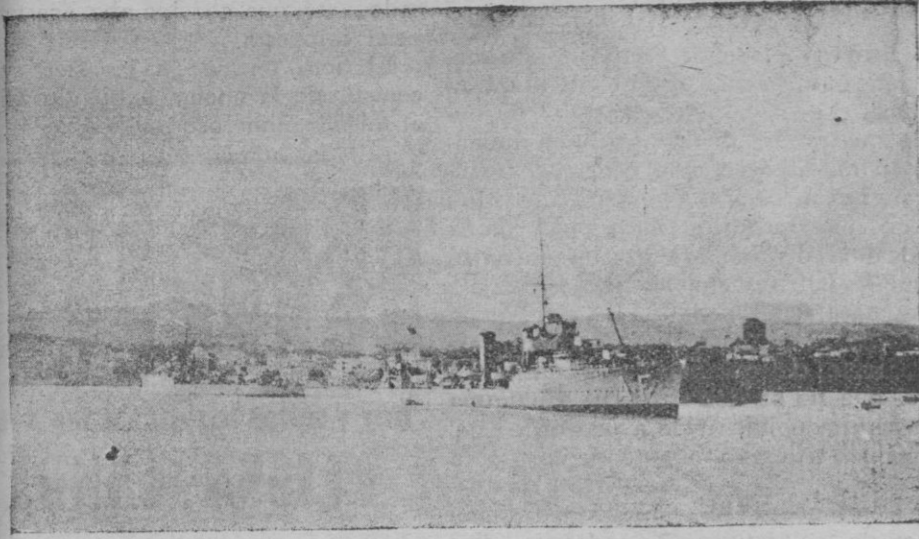


La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA .. AVISOS Y NOTICIAS

Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

Del accidente del "Churruca,, en nuestro puerto



Fot. Vila

El destroyer «Amirante Ferrándiz» tirando del cable para sacar del fango al destroyer «Churruca»

IMPRESIONES

La Marquesa Vda. de Ariany y de la Cenía

Ha fallecido la Excm. Sra. D.ª María de las Nieves Bárbara de Veri, Marquesa Vda. de Ariany y de la Cenía, y el singular relieve de la ilustre dama que acaba de traspasar las fronteras de la vida, reclama más ancho marco que el de la nota necrológica vaciada en los moldes acostumbrados.

Los que ya hemos vivido mucho y pudimos contemplar la fundamental transformación que ha experimentado Mallorca en el decurso de un cuarto de siglo, la verdadera vuelta de campana, para hablar en términos modernísimos, que ha dado nuestra sociedad, en aquel lapso de tiempo, y en todos los órdenes de la vida, experimentamos una penosa emoción al ver desaparecer del mundo de los vivos las escasas personalidades que nos quedan ya del fuste de la respetabilísima señora que ha rendido ahora su tributo a la Muerte.

Y es que tales figuras son, para nosotros, como los últimos jalones que señalaban la trayectoria de Mallorca cuando tenía personalidad propia e inconfundible, cuando su silueta destacaba con trazos vigorosos y típicos que, poco a poco, se han ido borrando.

Bien sé que las nuevas generaciones no paran mientes en estos detalles sentimentales; son los propios hijos quienes acogen con indulgente sonrisa nuestras apreciaciones. Y es natural que así sea, acostumbrados como están sus ojos a la impresión gris del cosmopolitismo que todo lo invade. Pero los que todavía llegamos a tiempo de poder saturar nuestra retina de la vigorosa luz de nuestra peculiar esencia, podemos, merced a ella, evocar en toda su puridad, la singular idiosincrasia de la Mallorca ochocentista. Y uno de los valores más representativos de dicha etapa, fué la ilustre dama, ahora fallecida.

Era la Marquesa Vda. de la Cenía el prototipo de la rancia señora mallorquina, que es tanto como decir profundamente piadosa y toda para su hogar. Así lo acreditó durante su larga vida.

Por su cuna, sus títulos y por haber unido su vida a la de uno de los personajes de más relieve, sino el que más, en su época, en la vida política y social de Mallorca, hubiera podido brillar en la sociedad como ninguna, pero ella prefirió siempre la intimidad del hogar y ajustó su vida al patrón de la más modesta señora. Tuvo para todos esa afabilidad, esa ingenuidad simpática tan propia del señor de pura cepa, y le placía el trato con los humildes y enjugar muchas lágrimas, siempre con cristiana y señorial delicadeza.

Fué, ya lo hemos dicho, profundamente piadosa. La parroquial iglesia

de San Marcial que sobre la placidez de la campestre llanura levanta sus esbeltas torrecillas que extienden su sombra protectora hasta la misma tumba donde ahora descansan los restos mortales de la dama, podrían contar muchos rasgos acreditativos de su devoción y de su caridad. ¡Cuántas veces, al rayar el alba, aguardó allí a que abrieran las puertas del templo para asistir al santo Sacrificio de la Misa, según su cotidiana costumbre! ¡Cuántos rasgos caritativos de los que fué testigo aquella betlemita comarca!

Por esto el pueblo, con ese fino instinto, con la ingénita perspicacia, que son sus características, supo apreciar su valía; y el afecto y consideración que le merecía la Marquesa se pusieron de manifiesto en ocasión del traslado de su cadáver, pues cabe decir que el pueblo de Marratxí, casi en masa, acudió a rendirle un piadoso tributo.

Por el precedente esbozo y quien no trató a la Marquesa Vda. de la Cenía, acaso imaginara en ella cierto encogimiento, falta de mundo, carácter un poco huraño, y sin embargo nada más lejos de la realidad, pues que era dama de exquisita mundología, de amable trato, de aménísima conversación y que tenía verdadera alma de artista.

Es de justicia el hacer resaltar esta cualidad, ya que poseía, en materias de Arte, y singularmente en la Pintura, unos conocimientos y una ilustración que bien quisieran para sí muchos que alardean y dogmatizan en materias artísticas. Su palacio, verdadero museo, confirma mi aserto.

Mas, no era una inconsciente vanidad, achaque frecuente en personas de su rango, la que alimentaba su anhelo de atesorar obras de Arte, sino su afición decidida, su perspicacia en la materia y su documentada competencia. Y era de ver el cariño con que trataba tales objetos y la fruición con que de ellos hablaba.

La simpatía, esa misteriosa flor que brota espontánea y que no todos aciertan a recoger, brotó copiosa y lozana en el camino de la vida de la ilustre dama y teje ahora una corona sobre su tumba, entrelazada con otra flor que nunca se marchita y que se llama la plegaria.

La Marquesa Vda. de la Cenía, fué la primera María de los Sagrarios que tuvo en Mallorca la piadosa asociación dedicada a la Virgen Santísima. Que la celestial Señora y piadosa Madre nuestra, sea estrella salvadora para el alma de la finada, destellando sobre los insondables espacios de la eternidad.

José M.ª TOUS Y MAROTO

COLABORACION

Una caçada dins sa Bufera

(FOLK-LORE MALLORQUI)

II

Quasi tota la nit havian estat tractant missatges i pastors ajudats pe's pescadors de S'Albufera en arreglar quatre escullits goitais que havian de servir d'amagatall pe'r sa «Tirada» des seqüent dia. Colocavan grosses estacques que introduïen en es fancós lit de's llac; estacques que sostenian posts i qualque tauló, posant damunt feixos de paia, carritx i joncs, acabant per enrevoltar es goitai de verdes i altes canyes a fi de que mos poguessem amagar, per enganyar a ses aus que confiadament s'acostasen nadant per creure que aquell bossí de canyar era veritat, prenguent-lo com un amagatall segur.

Beranamem oprimament porque es nostre distingit Anfitrió mos deixá que a ne's goitais hi havian d'anar molt ben pertreixats i anardits. Per un moment es rid i carragat café, aixís com un bon conyat Tres Estrelles per por a unes tercianes, varen ésser es nostros bon amics de dematinada.

A les cinc de's matí, completament carregats de municions, amb dues es-

Y de líos me echo fuera,
He venido a la Albufera
A matar fotchas y patos.

Havia romput s'auba quant collocats tots a ne's nostros respectius puestos, ess majordom Corró va donar un crit d'alarma per dins aquella tranquila i grandiosa bassa. — ¡Vaaaá! cridaren llavors tots desafortadament. De tot d'una se va of sa primera escopetada que va retumbar en clars ecos per dins tots es lacs; seguidament un altre i altres i aixís successivament fins que se formá un horrorós estruendo produït per aquelles contínues descàrregues que acelaradament sa succeïen.

A ne's primer tir, un ennegulat de fotjes i altres aus més grans aixecá es vol, començant a revolotar per damunt aquelles verdes i tranquíles aigües de S'Albufera que reflexavan invertides ses llunyanes siluetes de montanyes, arbres i nigü's. Ses acutíques aus tenen gran afecte i querència a S'Albufera; es el seu element i vivenda i les costa molt de treball

a ellas van dirigits; sa tira, sa tira sensa aturar-se, continuament, sensa apuntar, per lluny que estiga es «collbau», una rosa o es flamenc, baratant amb gran activitat i emoció sa recalentada escopeta; es fum de sa pólvora mos havia emboretxats; es plaer de matar i destuir per sa destrucció mateixa! Haviam d'aprofitar aquell quart d'hora, d'algaravia, confusió i anardiment, porque moltes de ses alarmades aus prenien ja es vol, cap a la mar, abandonant es seu tranquí i estimat lac!

Passá aquella estruenda Tirada i totes ses aus varen desapareixa amagan-se fora de tir; no se sentia mes que qualque escopetada suelta produïda pe's treballadors de S'Albufera que amagats per ses voreres i altres prop de la mar, esperaven es pas de ses que fogien asustades! Recort que quant me preparava per tirar a un fermós collblau que de la mar i pe'r sa meva direcció venia, vaig sentir un pum-pum! d'un goitai de sa meva esquerra, venguent es pobre collblau a caure com una pilota quasi a ne's meus peus, produïnt al caure a dins s'aigo un tan característic chop i b'oi que me pareix qu'encara el sent.

Molts de's animals d'aigo mal terrets, sobre tot ses fotjes, quant cauen damunt s'aigo s'enfonden de tot d'una anant a parar a ne's fons, en el qual moren agafades fortament amb es seus peus, ses herbes i rells del fons de S'Albufera; prefereixen aquesta oculta mort, a la de esser rematades per altres tíis, si nadassen al descobert. Y va esser en aquesta ocasió i ja acabada sa Tirada, quant s'intel·ligent cussa anomenada «Kua», propietat de's nostros distingit amic D. Xim sa posá a treballar baix de's mandó de's seu amo, amb gran activitat i precisió. Nadava per davall s'aigo com si fós un bus pe's fons de's lac, sensa que sortís ni una sola vegada sensa dur una fotja en sa bocal. Fins a catorza fotjes va tretura s'obedié i carinyosa cussa de rassa setter!

Ses altres ans mortes que qu'davan espargides i surant pe'l lac varen esser reunides pe's mateixos tiradors i barquers, quant sa començá sa retirada, abandonant entumeits i pleus d'humitat aquell puesto tant remanadís que durant una hora havia estat sa nostra insegura morada, puig qualque vegada, a causa de's inevitables moviments de's tiradors, faltava molt poc per anar-sen tot a fons, arribant a tenir es peus a dins s'aigo.

Arribats a Sa Roca i allá en mitx d'aquella gran sala, se va fer es conta de ses aus i auells. Es barquers i missatjes buidaren es sacs plens. Amb un moment quedá aquell trispol cobert de vistoses i variades aus acuáticas i auells de pás. Sa contaren 97 fotjes, 12 coll-blauts, 4 yoses (sa

El viaje del Presidente a Baleares



El Sr. Alcalá Zamora, saludando al pueblo mahonés, desde el balcón de la Casa Consistorial, rodeado de bellas señoritas de la localidad

copetes ca'd'es cutí i posades ses pesades botes d'aigo, botes que mos arribaven fins a ne's joncs, sortiem de Sa Roca cap a ne's pont de's gran canal, hont mos esperaven es barquers bufarés que amb ses seves pastetes moravia nde transportar a ne's nostros preparats i distribuïts goitais.

Antes d'embarcar, es senyor propietari de S'Albufera, D. Xim, va donar lleccència a tots aquells servidors, guardes, treballadors i pescadors, per poder tirar desde sa vorera de's llac i entorns, a tota aquella volatina d'aigo que assustades i mal ferides prenguessen vol cap al mar. L'autorització va produïr gran alegria entre aquells rursics pagesos, que depressa i corrensos anaren a cercar ses seves veies escopetes, comunicant al mateix temps sa notícia a ne's seus companys.

— ¡Gracies, senyor; Deu li don salut! — li deien tots.

M'en recort molt bé, que el nostre amic, senyor forester, com li deia aquella colonia, antes d'embarcar-nos va improvisar ses següents quartetes:

Con la boina y arma lista
Acompañando con e'li
A D. Joaquín de Torrella
Parezo un jefe carlista.
Mas si me echan la mano
Y se descubre el anónimo
De que voy co nd. Jerónimo
Me dan por republicano.
Yo no entro en tales tratos

abandonar es seu; niu i bitans a. Volant, volant continuament per aquí i per allá, d'un extrem a s'altra extrem de's lac, cercan un puesto per amagar-se i poder fugir d'aquella gran batalla i nigü's de perdigons que cap

EL HUMOR AJENO



—Vengo a pedir para un asilo de ancianas.
¿Pueden ustedes darme algo?
— ¡Ya lo creo! Llévase usted ahora mismo a mi suegra.

(De «Lüstige Blätter», de Berlin)

famella de's coll-blau), 8 becaines, 2 garges i 6 gallinets d'aigo, 32 estornells, total 177 peques casades en aquella inolvidable «tirada» efectuada

per dins sa fermó a «Regió de's Laes Mallorquins».

A. POL (UN CONRADOR) (Prohibida sa reprodución.)

En la Audiencia

Vista por Jurados.—Causa por malversación de caudales

Ayer por la mañana se reunió el Tribunal de esta Audiencia, para ver y fallar en juicio oral y público, con intervención del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra don Miguel Monjo, don Miguel Reus, don José Basa, don Salvador Piña y don Guillermo Santandreu, acusados del delito de malversación de caudales.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Prada.

Sostuvo la acusación como acusador privado el Abogado don Jaime Suau.

La defensa de los procesados estuvo a cargo de los Abogados don Tomás Muntaner, don Nicasio Pou y don Gabriel Cañellas.

El Sr. Fiscal formuló las siguientes conclusiones provisionales:

«El procesado don Miguel Monjo Alós, que desempeñó el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Santa Margarita desde el 29 de Abril de 1925 hasta el 26 de Febrero de 1930, durante el ejercicio del Presupuesto Municipal del año 1929, hizo aplicaciones de partidas consignadas en los capítulos, a distintas aplicaciones de los Presupuestos, distrayendo los caudales públicos para usos propios y ajenos.

Para ello disponía de la cooperación, que con su pasividad en el ejercicio del cargo le brindaba el Secretario del Ayuntamiento procesado, don Guillermo Santandreu Planas, así mismo la de los otros procesados don Salvador Piña Miró que firmó un recibo de 924 pesetas cuya suma no percibió; de Miguel Reus que declaró mediante recibo haber recibido la cantidad de 300 pesetas por compra de 100 árboles que tampoco es cierto, y de José Baza Perelló que firmó dos recibos de 200 pesetas cada uno cuyas cantidades son imaginarias.

El procesado D. Miguel Monjo Alós realizó los actos expuestos y otros más, hasta completar la suma de 66 mil 662 pesetas con 27 céntimos en cuya cantidad perjudicó al citado Ayuntamiento de Santa Margarita, sin causar otros daños por las distracciones de los caudales públicos y sin que se entorpeciera el servicio público, cuyas cantidades no se han reintegrado a las cajas del Municipio perjudicado.

La acusación privada hacía una relación de los hechos en el mismo sentido del Sr. Fiscal.

Las Defensas en sus conclusiones provisionales, negaban cada una de ellas las correlativas del Sr. Fiscal.

Miguel Monjo.—Dijo que fué Alcalde de Santa Margarita en tiempo de la Dictadura.

Negó que obligara al procesado señor Piña para firmar un libramiento, sino que lo que ocurrió fué que un día al llegar a la Casa Consistorial encontró al señor Piña y al Sr. Secretario que discutían una cuenta pero él no intervino.

Negó igualmente que obligara a firmar otros recibos a los procesados señores Reus y Roca.

También negó que ofreciera cantidad alguna al Oficial Sache si firmaba un recibo.

Dijo que durante su cargo adelantó cantidades de su bolsillo particular para obras de carreteras, de las que aún se le debe bastante dinero.

Negó que haya malversado cantidades por valor de 66.662'27 pesetas; sino que por el contrario el Ayuntamiento le debe cantidades de cuya deuda tiene justificantes.

Negó que en ocasión alguna durante su cargo, ordenara pagos que no respondían a la realidad.

Puede dijo que autorizara pagos, pero lo hizo fiado por las manifestaciones del señor Secretario.

Que durante su cargo se hicieron gastos que no figuraban en el presupuesto pero siempre aconsejados por el Sr. Secretario, pues no dábamos un paso que no lo aconsejara el señor Secretario.

Que durante su gestión se amuebló debidamente la Escuela Graduada que costó 15.000 pesetas; se construyó un puente y varios caminos; se construyeron 4 carreteras con la consignación de la Diputación; se arreglaron más de 20 calles y se hicieron mejoras de importancia sin gravar los pre-

supuestos ni exigir sacrificios con impuestos al vecindario.

Que el presupuesto de Sta. Margarita era de 72.000 pesetas y no se cobraba la mitad y a pesar de ello se hicieron las referidas mejoras.

Que el procesado Baza era proveedor del Ayuntamiento y también el Reus y a ninguno de ellos hizo exigencias ni impuso multas.

Que las obras que se ejecutaban se acordaban por la Comisión Permanente y las dirigía el capataz y él las inspeccionaba; que las cuentas las aprobaba la Comisión Permanente ignorando que él fuera el ordenador de pagos.

Repetió que cuanto hizo como Alcalde fué siempre aconsejado por el Sr. Secretario.

D. Miguel Reus Timoner.—Dijo que fué agente de vigilancia del Ayuntamiento de Santa Margarita; que como tal firmó un recibo de 300 pesetas, pero que no recibió cantidad alguna; que firmó el recibo por orden del Secretario de orden del señor Alcalde, que firmó otros recibos de libramientos siempre por disposición del Secretario de orden del señor Alcalde.

Que él firmó muchos recibos por otros que no sabían firmar, haciéndolo en este concepto.

Que tiene al Secretario en buen concepto y también al Alcalde.

D. José Baza Perelló.—Dijo que firmó dos recibos de 200 pesetas cada uno por orden del Secretario, diciéndole que los firmara que no había perjuicios para nadie, que a pesar de ello no quiso firmarlos; que después los firmó porque el Alcalde le corroboró la orden de que los firmara diciéndole que nada le pasaría.

Que el Secretario al decirle que firmara, le dijo que lo hacía por orden del Alcalde.

Salvador Piña.—Dijo que en cierta ocasión firmó un recibo de 200 pesetas por orden del Alcalde y el Secretario pero que no recibió cantidad alguna; que el Secretario no le ha invitado nunca a firmar un documento que fuera ficticio.

D. Guillermo Santandreu, Secretario del Ayuntamiento de Sta. Margarita.—Dijo que recibía órdenes del Alcalde para recoger las firmas de los acreedores.

Que no le consta que el Sr. Monjo se aprovechara de cantidad alguna ni que se hayan causado daños a la causa pública, durante la gestión del Sr. Monjo.

Que como Secretario se limitó siempre a las funciones de oficinas; que el Ayuntamiento ni la Comisión Permanente acordó nunca ningún gasto sin que estuviera consignado en presupuesto.

Que en cierta ocasión fué a quejarse al Sr. Gobernador y éste le dijo que obedeciera sino le formaría expediente.

Que el Alcalde Sr. Monjo era de carácter autoritario y le obedecía por temor a perder el cargo.

Añadió que siempre actuó por orden autoritaria del Sr. Alcalde.

A preguntas del Sr. Presidente dijo que siempre firmó los libramientos como interventor y que jamás puso recurso contra los acuerdos del Ayuntamiento.

TESTIGOS DEL SR. FISCAL

D. Feliciano Fuster.—Dijo fué Alcalde de Santa Margarita como sustituto del Sr. Monjo.

Que dirigió un oficio al Sr. Juez de Inca dándole cuenta de las malversaciones de caudales observadas, que ascendían a 66.662'27 ptas.

Que cree que el Secretario fué débil.

Que encontró 19.000 pesetas en las arcas municipales y atendidos todos los servicios.

Bartolomé Pons, capataz de carreteras.—Dijo que estuvo encargado de unas obras cobrando 7 pesetas de jornal; que el Alcalde además le ofreció un regalo; que las cuentas se pasaban en casa del Sr. Alcalde; afirmó que todas las cantidades que recibió se gastaron en las carreteras, que las cuentas las arreglaba con el Alcalde y cobraba del Secretario.

Francisco Oliver, peón caminero de Santa Margarita.—Dijo que no firmó

más libramientos que los de sueldo.

Miguel Gual.—Que sabe que cobró una cantidad pero no sabe el importe que cobró, que la cantidad que cobró fué por trabajos realizados y la recibió en la Casa Consistorial.

Francisco Font.—Dijo que fué concejal con el Sr. Alcalde y está y el Secretario arreglaban los asuntos, que jamás se vio coaccionado por el Alcalde.

Miguel Capó Capó, contratista de obras públicas.—Dijo que recibió 1.000 pesetas en concepto de inspector de obras; que firmó el libramiento en la Casa Consistorial, el que fué entregado por el Sr. Secretario.

Martín Llull.—Dijo que firmó un recibo por un tal Guillermo Crespi, ignorando a que ascendía la cantidad.

Que en cierta ocasión el Sr. Monjo le pidió que le entregara una cantidad sin recibo, a lo que se negó y el Alcalde le dejó cesante.

Antonio Perelló.—Que fué teniente de Alcalde, durante el tiempo que el Sr. Monjo era el Alcalde; que los acuerdos se tomaban con la intervención de todos; que no cree capaz al señor Monjo de apoderarse de dinero alguno ni malversarlo.

Miguel Ribas.—Que era concejal y dimitió por no estar conforme con el Sr. Alcalde.

Que firmó un escrito de protesta contra el Sr. Alcalde y que con dicho motivo fué amonestado el Sr. Secretario por haber redactado la protesta.

Comparecieron también D. José Fluxá, y don Esteban Monjo, cuyas declaraciones carecieron de importancia.

SEGUNDA SESION.—TESTIGOS DE LA DEFENSA DEL SR. MONJO

Reanuda la sesión a las tres de la tarde, se procedió al examen de los testigos apodados por la defensa del señor Monjo.

Miguel Capó Buñola.—Dijo que fué concejal del Ayuntamiento de Santa Margarita con el señor Monjo y que todos los acuerdos se tomaban en sesión; que no cree que el señor Monjo se aprovecha de los fondos municipales.

Comparecieron también José Oliver, y Sebastián Ribot, cuyas declaraciones fueron iguales a las del primer testigo.

TESTIGOS DE LA DEFENSA DE REUS, SANTANDREU Y BASA

Antonio Estelich, empleado municipal, dijo que no se dió cuenta de que el señor Santandreu, como Secretario, cometiera ninguna irregularidad, teriéndole en buena cond. pto.

Joaquín García.—Que fué Alcalde de Santa Margarita, tiene al Secretario señor Santandreu como una persona de intachable conducta.

Francisco Medina.—Dijo que fué Alcalde de Santa Margarita teniendo al Secretario señor Santandreu como persona de buena conducta.

En el mismo sentido declaró don Salvador Suñer.

SE MODIFICAN LAS CONCLUSIONES

Terminada la prueba, el señor Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada contra los procesados Reus, Basa, Piña y Santandreu, manteniéndola en cuanto a señor Monjo.

La acusación privada, mantuvo sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas.

El Abogado señor Muntaner, defensor del señor Monjo, mantuvo sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas y adicionándolas con otras, de que en caso de que no se admitiera la irresponsabilidad se apreciara que el procesado en su actuación realizó en todo caso una trasgresión de cantidades de un capítulo a otro dentro del presupuesto, cantidades que se invirtieron sin perjuicio de los intereses públicos.

Los Abogados señores Pou (don Nicasio) y Cañellas se mostraron conformes con el señor Fiscal.

En su vista el señor Presidente autorizó a los procesados Reus, Basa, Piña y Santandreu para que se retiraran del salón, concediendo acto seguido la palabra al señor Fiscal.

INFORMES DEL SR. FISCAL

En que consiste, dijo, el delito cometido por el señor Monjo; pues en que durante su ejercicio en el cargo, se exigió en dictador, imponiendo su

voluntad en todos los acuerdos; y así es, que aparece que se consignaron cantidades para diferentes servicios, que no se cumplieron.

El señor Monjo, añadió, fué prodigo en credenciales, citando diferentes cargos que creó y nombó los empleados. Estos empleados, dijo, parece ser que fueron los que firmaban en barba los libramientos de cantidades que no se gastaban según nos han dicho diferentes testigos; hechos que constituían el delito de malversación de caudales.

INFORMES DE LA ACUSACION PRIVADA

Empezó el señor Suau su informe, explicando como surgió su nombramiento de acusador privado, diciendo que no era debido su nombramiento para satisfacer una venganza política, sino a las irregularidades que don Feliciano Fuster al encargarse de la Alcaldía de Santa Margarita encontró que se habían cometido de las que dió cuenta al señor Gobernador civil, quien ordenó la formación del oportuno expediente, del que nació el sumario; así es, que no se debió atribuir a ninguna venganza política sino a una orden del señor Fiscal, en cumplimiento de la ley.

Continuó examinando las declaraciones de los testigos, diciendo que ellas demostraban la malversación de caudales cometida por el señor Monjo.

Se extendió en otras consideraciones para demostrar que durante el tiempo que ejerció el cargo el señor Monjo, no imperó más que su voluntad obstinada y dictatorial; yo no digo, añadió, que el señor Monjo se metía a una pelota en el bolsillo, pero sí que se gastó sin tón ni són, malversándolas en perjuicio de los fondos públicos.

INFORME DE LA DEFENSA

Don Tomás Muntaner, encargado de la defensa del señor Monjo, empezó diciendo que tenía necesidad ante todo de leer el artículo 277 del Estatuto Municipal, en el que se advierte a los Secretarios la obligación de advertir de palabra al Ayuntamiento y al Alcalde y consignarlo por escrito, de las equivocaciones que se cometieran, y de no hacerlo era responsable de los acuerdos.

Por lo tanto no se comprende que el señor Fiscal retirara la acusación que tenía formulada contra el Secretario manteniéndola contra el señor Monjo.

Puede haber, dijo, durante la gestión del señor Monjo, aplicaciones equivocadas de consignaciones, que yo no digo las hubiera.

Nos ha dicho el propio Alcalde acusador, que no solo estaban atendidos todos los servicios al encargarse él de la Alcaldía de Santa Margarita, sino que encontró en las arcas municipales 19.000 y pico de pesetas.

Y yo pregunto: ¿Cómo es posible que un Alcalde pueda malversar 6000 y pico de pesetas de un presupuesto de que solo asciende a 72.000 y pico de pesetas estando atendidos todos los servicios y existir en caja más de 19.000 pesetas?

Sostuvo que no hubo malversación de caudales, porque no se había probado que se distrajeran ninguna cantidad y menos que esta cantidad pudiera ascender a 66.000 y pico de pesetas.

Terminó solicitando para el procesado un veredicto de inculpabilidad.

RESUMEN Y VEREDICTO

El señor Presidente hizo el informe a que le obligaba la ley, y dijo que se congratulaba de saludar el Tribunal del Jurado.

Parodiando las palabras de Fray Luis de León: «Decíamos ayer», recordó que precisamente el mismo día que se dictó la supresión del anterior Jurado, tuvo que suspender un juicio que estaba presidiendo por dicho Tribunal.

Recordó que el primer Tribunal del Jurado que funcionó en el mundo fué el de Mallorca, suspendiendo acto seguido el acto, para redactar las preguntas que se sometían a su deliberación.

Redactadas éstas, a las que se dió lectura, se retiró el Jurado a deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad en cuanto al hecho, negando que la malversación fuera de 66.662'27 pesetas y que la cantidad malversada se aplicó a otros capítulos del presupuesto sin perjuicio para el Municipio.

El señor Fiscal en su informe solicitó se impusiera al procesado la pena de dos años y un día de suspensión de todo cargo público, accesorias y costas.

La acusación privada, también conformó con dicha petición, con también la defensa por creerla ajustada a la ley.

SENTENCIA

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado a pena de dos años y un día de suspensión de todo cargo público y pago de la quinta parte de las costas y se absuelve libremente a los demás procesados, declarando de oficio otras cuartas partes de costas.

Hecho el sorteo reglamentario el rado votó que consideraba acertada pena impuesta.

El acto terminó a las siete y cuartos de la noche, habiendo asistido al mismo numeroso público.

Rialto

Hoy y todos los días a las 3 1/2

ELISSA LANDI

Lionel Barrymore

El carnet amarillo

hablada en español

Malas compañías

Discurso de S. E. el Presidente en Elda

Gran corrida de toros

JUEVES PROXIMO

HONRARAS A TU MADRE

Fox-Parlante

En Breve:

TRADER-HORN

La película milagro

En español

Junta de Plaza y Guarnición de Mallorca

En virtud de las facultades que concede la O. C. de 19 de Noviembre de 1924 (D. O. núm 262), y O. de 13 de Marzo de 1925 (D. O. núm 58) el día 22 a las 11 de la mañana tendrá lugar en la Comandancia Militar de estas Islas, la adquisición por gestión directa de los artículos que se expresan a continuación y en las cantidades necesarias al servicio, con destino al Parque de Intendencia de esta Plaza.

Los que tengan existencias de los artículos y deseen tenerlos adquiridos, pueden remitir notas de precios a la Secretaría de esta Junta de Plaza sita en el Parque de Intendencia, calle del S. corro n.º 34, en horas de oficina, hasta el día antes del anunciado para el acto, acompañando muestras de los artículos y último recibo de la contribución industrial y para las harinas, presentarán los análisis correspondientes hechos por un Laboratorio Oficial, no presentando aquellas que no reúnan las condiciones que determina el D. de 14 de Septiembre de 1920 (Gaceta de Madrid número 273).

El vendedor a quien se le efectue una compra queda obligado a ingresar el artículo o artículos dentro el plazo que se le señale y si no lo hiciera, vendrá obligado a satisfacer la diferencia que en más resulte con la compra que la Junta realice, por su falta de entrega, y lo mismo si las harinas fuesen rechazadas por no reunir condiciones en la prueba, o los análisis no coincidieran con los de las muestras.

Los gastos de este anuncio, serán a cuenta de los vendedores y a prorratio con arreglo al importe de las adquisiciones; así como el de los análisis hechos por el Laboratorio Municipal de esta ciudad que precederá a la admisión definitiva de las harinas.

ARTICULOS QUE SE CITAN

Concepto Subsistencias

Harina de flor, 40 qqms.—Harina pan de tropa, 325 qqms.—Cebada, 540 bbms.—Paja para pienso, 620 qqms.—Leña en rama, 100 qqms.—Leña fuerte, 235 qqms.—Alfalfa, (la que consuman los Cuerosos).

Concepto Acuartelamiento

Petróleo, 400 litros.
Palma 6 de abril de 1932.—Por acuerdo de la Junta: El Capitán de Intendencia Secretario, Sans Martín.—Visto Bueno.—El Coronel Presidente, Morote.

De Sociedad

Se halla muy mejorado de la enfermedad que sufre, el ex Presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo don José Morell Bellet.

Le deseamos una pronta y total curación.

A bordo de la motorave «Ciudad de Palma», llegaron ayer de Barcelona don Jaime Alou, don Petro Morry, don Manuel Llobers, don Guillermo Dezcallar y don Francisco Crespi.

También llegó el Marqués de Zayas.

Para Ibiza y Alicante, en la motorave «Ciudad de Alicante», salieron ayer al mediodía don Carmelo Martínez, don Jaime Marisó, don Juan Castell y don Francisco Ramón.

Salieron anoche para la ciudad condal, a bordo de la motorave «Ciudad de Palma», don Benito Cruz, don Lorenzo Roses, don José Esteve, don José Pradera, don Antonio Gil y don Marjano Hul a.

Pronto podrán admirar a los favoritos del público Malene Dietrich Cari Coope Adolpe Menjou

El embarrancamiento del «José L. Díez»

Referente al embarrancamiento del «José L. Díez», nos manifestaron en la Comandancia de Marina que llegó al sitio donde está varado dicho buque el remolcador de la Armada «Gaditano» y, más tarde, el transporte de guerra «Almirante Lobo», con material de salvamento.

El destructor «Churruca», que anteayer por la tarde abandonó nuestra bahía, se detuvo en Ibiza, en cuyas aguas fondeaba anteanoche a las ocho.

El «José L. Díez» no tiene hasta ahora ninguna vía de agua, continuando con gran actividad los trabajos de salvamento: se procura aligerar a dicho buque de peso.

Ayer mañana abandonaron las aguas de Ibiza los destructores «Churruca», «Almirante Ferrandiz» y «Sánchez Barcaiztegui», con rumbo a Cartagena, viajando a bordo del primero de dichos buques el Almirante de la Escadra señor Guitart.

DR. ROGLA

Pecho y corazón
Nuevos sistemas de curación del ASMA Y TUBERCULOSIS
Sindicato, 124

Política local

PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

Hemos recibido las siguientes listas: El Comité Ejecutivo de dicho Partido, ha acordado anunciar al público en general y especialmente a sus afiliados y simpatizantes, que el próximo domingo, día 10, llegarán a Palma, en el correo de Barcelona, los oradores que han de tomar parte en el mitin de Alianza de Izquierdas que tendrá lugar a las diez de la mañana del mismo domingo en el Teatro Balear.

Además de los oradores anunciados en los carteles, vendrá también don Augusto Vivero. Llegarán pues, salvo novedad, los ciudadanos Barriobero, Soriano, Sediles, Samblancat, Franco Jiménez, Balbouthin, Vellilla y Vivero. Los elementos directivos del Partido irán al muelle a esperarlos y confiarán con la asistencia de todos los simpatizantes que puedan concurrir.

Creemos conveniente advertir, que siendo todos los actos, que organiza nuestro Partido, de carácter esencialmente popular, la entrada al mitin es sin invitación y no se podrán reservar localidades, como han solicitado muchos de los pueblos y de Palma, ni bien una Comisión organizadora, teniendo en cuenta el gran entusiasmo que reina en este acto, instalará potentes al a-

voces, fuera del local a fin de complacer a los que no pudieran entrar.

No podemos concretar aún si además del acto del Balear, se darán otros en Inca, Manacor y Pollensa, conforme han solicitado y preparado elementos de dichas poblaciones, pues ello dependerá de los días de estancia de los viajeros. Lo único que puede anticiparse es que el mismo domingo a las cuatro de la tarde, habrá un café de compañerismo en el hotel del ferrocarril «Terminus» al cual podrán concurrir todos los que quepan en el local, previa la recogida del correspondiente ticket en nuestra Secretaría (Avenida Antonio Maura, 16).

«UNION DE DERECHAS»

Anoche recibimos las siguientes líneas:

En vista de la premura del tiempo y ante la imposibilidad de avisar particularmente a todas las señoras socias de Unión de Derechas, se las convoca para mañana a las ocho de la noche en el local social, Plaza de la Constitución 23.

Mañana a las nueve de la noche tendrá lugar en el local social de esta entidad una reunión, de los socios que pertenecen a la «Sección Juventud de Unión de Derechas».

A ambas reuniones se ruega la asistencia y máxima puntualidad.

Marruecos

Una cosa nueva

Crónica de Sport

FUTBOL

EL PARTIDO DE MAÑANA.—LOS EQUIPOS PROBALES.—EN EL MALLORCA REAPARECERA FELIPE

Esta mañana a bordo del rápido de Barcelona habrán llegado los componentes del C. D. Español, subcampeón de Cataluña.

Ayer el C. D. Mallorca tuvo una conferencia con el delegado del Español y anunció que el equipo se desplazaba de la siguiente forma: Aznar, Baldrich (portero suplente), Arater, Moliné, Trabal, Soler, Pausas, Prat, Besolí, Edelmiro, Bosch, Juvé, acompañados por el entrenador Caicedo.

Acompañan al equipo catalán un crecido número de socios y simpatizantes que en viaje colectivo han organizado la Compañía de Turismo de los Coches Camas.

Para arbitrar tan importante encuentro ha sido designado el señor Ostrale, del Colegio Aragones.

El C. D. Mallorca alineará el siguiente once: Ferrer, Vidal, Cerdá, Muñet, Ubeda, Ramis, Salvá, Felipe, Antolín, Albella y Pizá.

Como puede verse, en la formación del equipo mallorquín reaparece el delantero Felipe que hasta ahora había dejado de alinearse en el once campeón mallorquín.

EN SON CANALS

Hoy a las 4 de la tarde se jugará un match de futbol, amistoso, entre un once del Baleares y otro del buque de guerra inglés H. M. S. «Susex», surto en nuestra bahía.

Regirán precios módicos y para las señoras entrada gratis.

Mañana domingo lucharán, a las diez, el Génova y el Reserva balearico en partido de Torneo Fomento del Futbol. A continuación se entregarán a los equipiers del Baleares las medallas de subcampeones y se les obsequiará con un «Vermout de Honor».

Fiestas para el 14 de Abril

Los Concejales que integraban la comisión de Fiestas de Primavera, conforme acuerdo del Ayuntamiento, fueron los designados para entender en las que han de tener lugar el día 14 de Abril, aniversario de la proclamación de la República.

Se reunieron ayer tarde a las doce y media en el despacho de la Alcaldía, asistiendo los Sres. don Andrés Crespi, don Luis Ferbal, Dr. don Edoardo Gómez, Dr. señor López Palop, don Pedro Comas, actuando de

Secretarios los señores Pifia y Oliver.

Presidió el Alcalde señor Villalonga Fábregues.

Después de un detenido estudio y un cambio de impresiones, se acordó:

1.º A las ocho de la mañana un pasa-calle, abriendo marcha los Gigantes y cabezudos.

2.º Iluminación en las calles.

3.º Concierto por la Banda Municipal en el Borne de 12 a 2 tarde.

4.º Concierto en la P. de San Antonio, de 7 a 9 noche.

Tres parejas de chirimías.

Y por último repartir mil bonos de pan y arroz a los pobres inscritos en la Beneficencia Municipal y si hay sobrante que los Sres. Concejales los repartan entre personas más necesitadas.

Reunida en el día de ayer la Comisión Ejecutiva nombrada por los partidos: Socialista, Unión General de Trabajadores, Republicano Federal (Adherido al Radical), Radical Socialista, Acción Republicana, Socialista Independiente y Concentración Republicana, por unanimidad acordaron:

Celebrar en dicho día una manifestación que se organizará a las nueve y media de la mañana en la Plaza de la Constitución (Borne) desde donde se trasladará al Teatro Balear para celebrar un gran mitin en el que tomarán parte un representante de cada uno de los partidos mencionados, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

También acordó que por mediación de la prensa y a fin de no sufrir omisiones, se den por invitadas todas las entidades simpatizantes con los ideales que encarna la República Española y les suplica acudir a los actos organizados y de ser posible con sus respectivos estandartes, a fin de lograr un orden perfecto en la manifestación den nota anticipada de su asistencia.—La Comisión Ejecutiva— Jaime II-43 1.º

La Filadors

SASTRERIA Y CAMISERIA a medida Extenso surtido en ropas hechas

Homenaje al músico mallorquín Sr. Samper.

Copiamos de «El Matí», de Barcelona:

«Dilluns al vespre, se celebrà a l'Hostal del Sol, el banquet d'homenatge a Baltasar Samper, organitzat per l'Associació de Música de Camera amb motiu dels èxits repetits que ha assolit la seva obra orquestral «Mallorca».

El vocal esdevingué insuficient per a reunir tanta gent. L'agradable intimitat del foc s'adeia molt bé amb el caràcter íntim i parelesc de l'homenatge, però hagué de contrastar-se amb els destrets del servei a una concurrència desproporcionada.

A la taula presidencial seien, ultra l'homenatjat, la distinguida esposa d'aquest, la senyora Cabarrús de Marshall, la cantatriu Mercè Planada i la senyoreta Carne Bas, alternant-se amb el president de l'A. d. M. de C. doctor i Lamote de Grignon.

August Pi i Suñer i els mestres Millet i Suñer i els mestres Millet i Suñer i els mestres Ricard Vives, Mairal, Llongueres, Gibert Camins, Ricard Lamote, Capdevila, Pere Marés, Zamacois, Blancafort, Llobet, Barbarà, Anglès, Agustí Grau, Perelló, Marshall, Marqués i els senyors Joaquim Pena, Agustí Guirro, Joan Mestres, Josep M. Pasqual, Mi-quel Ferrà, Emili Echarvarrà, Josep Rigol, Joan Gisbert, Joan Rogent i Boadella. També hi havia, entre molts altres que no recordem, representants de la premsa local.

Al final de l'apat les adhesions foren nombrosíssimes. Entre altres, esmentarem les de Josep Subirà, de Madrid; Manuel de Fala, Liga d'Associacions de Música de Catalunya, Capella clàssica de Mallorca, Orfeó de Deia, Associació de Cultura Musical de Mallorca, Sindicat Musical de Catalunya, Orfeó Gracienc, Orfeó Mallorquí, Cançoner Popular de Catalunya, Ma i Carratalà, Joan Massià, Orquestra Filharmònica de Madrid, Clara Suecenski de Filadèlfia, Gustau Pitaluga, Institut d'Estudis Musicals, Alcalde de Barcelona, Francesc Maspons, Francesc Viñas, Quartet Vocal Orpheus, Pau Casals, Antonio Sbert, Dr. Masnou, L'E-

cola Musical Molinari envià una palma amb una llaçada.

Oferí l'homenatge el Dr. Pi i Suñer al a veu del qual s'ajuntaren els mestres Lamote i Millet; aquest darrer llegí un bell escrit apropiat, que provocà una intervenció entusiasta de Rafael Moragues. Fou llegit un retrat en vers «El mestre Baltasar Samper», original d'Angel Pons i Guitart.

Fou rebuda una composició musical al·lusiva, de to humorístic, del mestre Ricard Lamote, que els concurrents esperen poder sentir algun dia convenientment interpretada.

Finalment, el mestre Samper agrai l'obsequi llegint un escrit ple d'cordial amistat i graciós humor.

Confiem que no serà aquesta la darrera ocasió de celebrar èxits de la distinguida personalitat del mestre Baltasar Samper.

Marruecos

Cine Born

Buque de guerra inglés

Ayer mañana fondeó en nuestra bahía procedente de Argel el crucero inglés «Susex» de 10,000 toneladas con 656 tripulantes. Va de Comandante el Capitán de navío H. S. England.

Al fondear el «Susex» saludó la plaza con las salvas de ordenanza, contestándole desde el fuerte de San Carlos.

Poco después de haber fondeado pasó a bordo a cumplimentar el señor Comandante, el Ayudante de esta Comandancia de Marina señor Pironell. Más tarde pasó a bordo el Comandante de Marina señor Domínguez.

Ayer tarde pasó a bordo del «Susex» a cumplimentar el señor Comandante, el Gobernador señor Manent.

Noticias varias

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL (domingo).—Las funciones reglamentarias de la festividad del Buen Pastor, se celebrarán mañana en Montesión.

A las siete y media Misa de Comunión General para las señoras socias y familias socorridas, y por la tarde reunión general con plática por el M. I. señor don Juan Sirvent, Canónigo.

Se ruega encarecidamente a las asociadas la asistencia.

DE INTERES PARALOS SEÑORES MEDICOS.—En el local del Colegio, día 9 a las 6 y media de la tarde, don Lorenzo Vilalonga, dará una conferencia cuyo título es: «Concepto general de la Diabtes a partir de Basting y Best».

CONVENTO DE MARIA REPARADORA.—El día de Retiro para señoras y señoritas tendrá lugar el próximo lunes día 11.

TURISMO.—Esta mañana es esperado un paquebot inglés con turistas. También es esperado otro alemán.

Marruecos

Un éxito más para el Cine Born

TEATROS Y CINES

SALON MALLORCA

Hoy, sábado, a las 6 y media, se proyectará por segunda vez «El drama de un pekinés» graciosa comedia de la Metro y la emocionante cinta Ufa «El cazador furtivo», de argumento interesantísimo y hermosa fotografía, desfilando ante el espectador los más bellos panoramas de las regiones del Tirol.

Completará el programa la película cómica en dos partes, «Se necesita un cadáver» por los populares actores Stand Laurel y Oliver Hardy, que mantienen al público en constante hilaridad.

LA CAMPANA DE HIPOLITO LAZARO EN PALMA

Un periódico de Barcelona publica

la siguiente conversación con Hipólito Lázaro:

«Hemos tenido ocasión de conversar unos momentos con el famoso tenor Hipólito Lázaro, que tantos laureos ha conquistado en la breve temporada de ópera que acaba de celebrarse en Mallorca.

—¿Qué tal?—le preguntamos—

—Vuelve usted satisfecho de Palma?

—Encantado en lo que se refiere al éxito artístico.

He cantado «Aida», «Rigoletto», «La Favorita» y «Elixir del amor», obteniendo en todas ellas muchos aplausos. La reposición del «Elixir del amor» tuvo aires de estreno, pues desde hace cuarenta años no se había representado en Palma esta obra que tanta popularidad logró en el pasado siglo.

Una de las funciones fué de gala y se dió en honor del presidente de la República; de manera que he sido el primer artista lírico que ha cantado delante del señor Alcalá Zamora, desde que ejerce el más alto puesto de la nación.

Es curiosa — continuó diciéndonos Lázaro — la coincidencia de haber sido yo el primer tenor que ha escuchado el señor Alcalá Zamora y el último que actuó ante la ex-reina doña Victoria, en un concierto al que asistió poco tiempo antes de su destronamiento, y que se realizó en Madrid a beneficio de la «Lucha contra el cáncer», de cuya institución era presidenta honoraria.

Lázaro nos dijo después que esta noche, o mañana, lo más tarde, saldrá para Madrid. En mayo ha de dar una serie de conciertos en Portugal, después de haber dado algunos este mes en Madrid.

Finalmente, nos dijo el célebre tenor que está en tratos con un importante empresario americano para realizar una larga tournée por América.

En la campaña orquestica que Lázaro ha llevado a efecto en Palma se distinguió notablemente en la representación de «Aida» la exquisita soprano Josefina Blanch, la cual puso a contribución en la obra de Verdi su temperamento dramático, su fina sensibilidad y sus medios vocales que tantas veces hemos celebrado.

Preguntado Hipólito Lázaro sobre este éxito de Josefina Blanch en «Aida», nos dijo el gran cantante que había sido muy considerable y merecido.

RIALTO

Jueves próximo

HONRARRAS ATU MADRE

Es na lección gráfica de la doctrina más sublime de todos los tiempos

Aniversario de la República

Revista Fox

Pronto

TRADER-HORN

La película milagro

En español

Ayuntamiento de Aicudia

El día 20 del actual, a las diez del mismo, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para el arriendo de la recaudación del Repartimiento General de Utilidades, y arbitrio de Inquilinato y Prestación Personal de 1932 y 1933 prorrogables.

El pliego de condiciones, se publicó en el B. O. de 5 del actual y está de manifiesto en la Secretaría.

Iglesias, Ordenes y Congregaciones religiosas

El ministro de Justicia ha facilitado interesantes detalles del proyecto de la Comisión Asesora Jurídica relativo a las Congregaciones religiosas. Comprende 37 artículos y dos disposiciones transitorias.

En el proyecto de la Comisión se declara que en ningún caso podrá nadie invocar su opinión religiosa para justificar la infracción o incumplimiento de preceptos o debates legales fijados en la Constitución.

Ninguna creencia religiosa puede ser fundamento de privilegio jurídico. Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos en el interior de sus templos y señalar sus edificios con anuncios y emblemas, con las limitaciones que determina el Orden público.

Se prohíbe la celebración de reuniones y actos políticos en el interior de los edificios destinados a fines religiosos.

Todas las confesiones religiosas tendrán derecho de reunión y manifestación.

Las procesiones y otros actos del culto al aire libre necesitarán autorización del Gobierno directamente o por medio de sus delegados; se habrá de solicitar el permiso con tres días de antelación.

El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los institutos armados el tiempo libre necesario para cumplir sus obligaciones religiosas, sean del carácter que fuesen. Se permitirá en los cuarteles, buques, hospitales y prisiones el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quien lo solicite.

Todas las confesiones religiosas que por su constitución y número de miembros ofrezcan garantías de subsistencia tendrán derechos y obligaciones en orden a la consideración jurídica que se establece en el proyecto, reconociéndoles el Estado personalidad y competencia en su régimen interno.

Cada confesión religiosa tendrá la facultad de nombrar sus ministros, administradores y titulares de fundaciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

Se comunicará, desde luego, al Gobierno, con anterioridad al nombramiento de un titular de una sede episcopal en la Iglesia católica o de las demás confesiones, el nombre del designado, y el Gobierno se reserva la facultad de declarar persona grata o no, cuando contra el mismo existan objeciones de carácter político relacionadas con la seguridad del Estado.

Cada confesión religiosa o denará su régimen interior con independencia, aplicando su propio derecho, sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Ni el Estado, ni la provincia, ni la región, ni los municipios podrán auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones o instituciones religiosas.

Los bienes que posea la Iglesia católica, afectos al servicio religioso, no podrán ser enajenados ni dedicados a otros fines. Forman estos bienes los edificios destinados al culto público, los objetos afectos al mismo y los tesoros artísticos o históricos. Estos bienes se declaran imprescriptibles. No podrán ser objeto de embargo ni se constituirán sobre ellos derechos reales.

Para que algunos de éstos cambien de destino el diocesano deberá solicitar del Gobierno la autorización correspondiente.

Si por razón de interés social o defensa artística el Gobierno estima preciso expropiar algún edificio u objeto de los comprendidos en los bienes de la Iglesia, las Cortes determinarán en cada caso si ha de ser indemnizado o se ha de sustituir por otro.

Se declaran inalienables los bienes y objetos que forman el tesoro artístico, aunque pertenezca a entidades eclesiásticas. No se podrán guardar en lugares que no sean de acceso público, y, en todo caso, se facilitará su examen y estudio. Todo traslado de estos objetos se notificará a la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Museos en las entidades eclesiásticas. El Estado estimulará la creación de prestando asesoramiento técnico y servicios de seguridad para la custodia del tesoro artístico. Podrá asimismo disponer que algunos de los objetos que forman dicho tesoro pasen a ser custodiados en los Museos nacionales.

La Junta de Conservación del Tesoro catalogará todos los objetos que lo constituyen y que se hallen en poder

de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones. Los bienes de entidad eclesiástica que no se hallen incluidos en los conceptos anteriores tendrán la consideración de propiedad privada. Igualmente la tendrán los bienes de las restantes confesiones religiosas y los de la Iglesia católica, siempre que sean adquiridos después de la promulgación de la ley. El Estado podrá limitar la adquisición de esta clase de propiedad cuando suponga una acumulación que exceda de las necesidades de los servicios religiosos.

Las iglesias podrán fundir y dirigir centros destinados a la enseñanza de sus doctrinas respectivas y a la formación de sus miembros, limitándose el Estado a inspeccionar y garantizar el contenido de los no enseñanzas doctrinas que atenten a la seguridad de la República.

Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes cuando su organización y su régimen pedagógico estén de acuerdo con los preceptos de la Constitución.

Toda institución religiosa de beneficencia particular, cuyo patronato, dirección o administración sea de corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas, enviarán en el plazo de un año un inventario de sus bienes, valores y objetos al ministerio de la Gobernación, enviando asimismo cuenta detallada de su gestión económica, aunque por título fundacional no deban rendirlas. El incumplimiento de esta deber o la ocultación de cantidad da lugar al decaimiento del patronato, dirección o administración. El Gobierno dispondrá las medidas necesarias para adaptar las instituciones benéficas a las nuevas necesidades sociales, respetando si fuera posible la voluntad de los fundadores.

Según el proyecto, se mantiene por Ordenes y Congregaciones religiosas las entidades cuya existencia ha sido aprobada por las autoridades religiosas en los casos en que sus miembros formulan votos públicos perpetuos o temporales.

No podrán, en ningún caso, ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, cuando ello constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura de todos o de algunos de los establecimientos de la sociedad religiosa a que pudiera imputarse, decidiendo las Cortes sobre su clausura definitiva o la expulsión de institutos religiosos a que pudiera referirse.

Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedarán sometidas a la ley y a la legislación común.

Deberán presentar en el plazo de tres meses la inscripción adecuada en el registro especial del ministerio de Justicia. Entregarán dos ejemplares de sus estatutos, certificación de los fines a que se dedica el instituto religioso respectivo, certificado del Registro de la Propiedad de los edificios que la comunidad ocupe, relación de bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos que posean directamente o por persona interpuesta: nombre y apellidos de los superiores, provinciales y locales, que necesariamente serán españoles, y declaración de bienes aportados a la comunidad por cada uno de sus miembros. Toda alteración en estas declaraciones será modificada en el término de dos meses antes el ministro de Justicia.

Toda residencia o establecimiento de Comunidad religiosa llevará Libro de Contabilidad previamente sellado y en él se reflejará el movimiento del pasivo y activo de la casa o de la provincia canónica, y anualmente se llevará el balance general y el inventario al correspondiente registro. La ocultación o falsedad se sancionará conforme a lo que disponen las leyes fiscales.

Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer por sí ni por persona interpuesta más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda o a cumplir directamente sus fines privados.

Las admitidas e inscritas en España podrán adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes dentro de los límites que se fijan ya en el anteproyecto, quedando sometidas a todas las leyes tributarias del país.

No podrán conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos, con el fin de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la deuda el producto de su enajenación.

Las Ordenes y Congregaciones no

podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí mismos ni por persona interpuesta.

No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza, salvo la que organicen para la formación de sus miembros y para la enseñanza de la religión.

Antes de admitir un novicio se hará constar auténticamente la cuantía o naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración. Salvo prueba en contrario, los Tribunales podrán atenerse a lo que declare e interesado respecto a la cuantía y naturaleza de dichos bienes.

El Poder civil amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de la misma, no obstante el voto o promesa en contrario, y la Orden o Congregación queda obligada a recibirle cuando aporte o ceda, deduciendo el costo de los alimentos y de los bienes consumidos por el uso.

Por una de las disposiciones transitorias se dispone que el Gobierno señalara un plazo para que cesen las Ordenes que explotan industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza en el ejercicio de esta actividad. En obra de estas disposiciones se termina que las Ordenes dedicadas a la enseñanza primaria o de artes y oficios de carácter gratuito continuarán su actividad hasta que el Estado organice centros que cumplan tales necesidades.

UNA OBRA CUMBRE MARRUECOS EN BREVE CINE BORN Del Ayuntamiento

El Alcalde D. Francisco Villalonga, ha recibido el siguiente despacho telegráfico: «Madrid.—Palacio Presidencial.—Presidente de la República a Alcalde Palma.—Al volver de este inolvidable viaje, le confirmo con la expresión de mi afectuosa amistad el gratísimo recuerdo de esos pueblos y mi deseo de servirles en sus aspiraciones.»

Ayer a la mediodía cumplimentó al Alcalde Sr. Villalonga Fábregues, el Jefe del buque de guerra inglés surto en nuestra bahía, acompañado del Cónsul británico Mr. James Lindo Weeb.

La entrevista ha sido altamente afectuosa. Hoy el Sr. Alcalde le devolverá la visita a bordo del buque insignia.

Agua Miramar Depósito central: Constitución 16 y Pelaires 96. Tº 2229

Notas de Arte

Ayer quedó clausurada, en las Galerías Costa, la Exposición Colectiva de pintura y esculturas del artista Enrique Clarasó.

Hoy, a las 6 de la tarde, se inaugurará la interesante exposición del pintor «Tito Cittadini».

¡SENSACIONAL! MARRUECOS EN EL CINE BORN

En el Gobierno Civil DEL VIAJE PRESIDENCIAL

Al visitar ayer a mediodía a Gobernador señor Manent en su despacho oficial, nos manifestó que quería expresar particularmente a la prensa su agradecimiento por la colaboración prestada al viaje del señor Alcalde Zamora, colaboración que tanto ha contribuido al lisonjero éxito obtenido por dicho viaje.

He recibido, nos añadió el señor Gobernador, el siguiente telegrama del Presidente de la República:

«Al regresar a Madrid, complázcame en reiterarle mi conocimiento a sus atenciones personales, a las autoridades y pueblos todos de su jurisdicción en viaje de tan gratos recuerdos.»

He recibido, terminó diciendo el señor Manent, la visita del Comandante de crucero inglés surto en nuestro puerto,

Gran mitin agrario

El domingo día 10, a las 3 y media de la tarde en la Plaza de Toros de Inca

¡TODOS LOS LABRADORES Y TRABAJADORES MALLORQUINES DEBEN ACUDIR A ESTE ACTO QUE ORGANIZA UNION DE DERECHAS!
¡LA DEFENSA DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE MALLORCA, ASI LO EXIGE!

TRENES ESPECIALES		Precio
Salidas de Palma	Primer tren a las 2'40	2'50 ptas.
	Segundo tren a las 2'50	
Salidas de Inca	Primer tren a las 6'30	(ida y vuelta)
	Segundo tren a las 6'40	

Las invitaciones y los billetes para los trenes especiales se despachan en Unión de Derechas (Constitución, 23) de 10 a 1 y de 4 a 9. El plazo de inscripción para los trenes terminará el jueves por la noche. Llegada a Palma, a las 7'25.

to, proponiéndome devolvérsela esa misma tarde.

¡CASI INCREIBLE! MARRUECOS EN EL CINE BORN

CULTOS

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de PP. Capuchinos en honor de la Divina Pastora a las siete y media misa y Novena. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Novena con sermón y reserva de S. D. M.

Continúan en las Capuchinas, dedicadas a la Divina Pastora. Exposición a las seis y media y Misas rezadas. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, sermón y reserva de S. D. M.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Felipe Neri.

En la Iglesia de PP. Capuchinos: Continúa el ejercicio de Cuarenta Horas en honor de la Divina Pastora Patrona de las Misiones Capuchinas. Se expone a las siete de la mañana y se reserva a las ocho de la noche.

Visita a la Corte de María A la Virgen del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Santos Santa Casilda, vgr., y Santos Hilario y Marcelo.

PARA MAÑANA Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de PP. Capuchinos en honor de la Divina Pastora de las Almas, a las siete y media Novena. Por la noche conclusión de la Novena de la Divina Pastora con sermón por el Rdo. don José Font y Arbós, Te-Deum y reserva de Su Divina Magestad.

Concluyen en la iglesia de Madres Capuchinas en honor de la Divina Pastora. A las diez y media Misa mayor con sermón por el Rdo. don Francisco Sureda. Después de la misa, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario, sermón, Trisagio cantado con música, solemne Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones En la misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá sermón por el Rdo. don Juan Alcover, adscrito en la misma.

En la parroquial iglesia de Santa Eulalia, a las siete y media, comunión general para la Archicofradía de Hijas de María. A las diez solemne fiesta dedicada al glorioso fundador de las Misiones San Francisco de Paula con sermón panegírico del Santo. A las seis y media de la tarde Rosario y ejercicio de la Visita.

En la parroquial iglesia de San Miguel, a las siete de la mañana, se celebrará solemne Misa de comunión general para los niños y niñas que por primera vez han de recibir a Cristo Jesús en la Sagrada Eucaristía, con plática y cánticos por los nuevos comulgantes. A las diez Tercia y Misa mayor con sermón.

En la parroquia de la Concepción (Arrabal) solemne fiesta dedicada a Nuestra Señora Auxiliadora, costeada por devota persona. A las diez Oficio en el que ensalzará las glorias de

Nuestra Señora el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro.

En la Iglesia de PP. Capuchinos: A las siete y media habrá Comunión General con plática por el Predicador de la novena y a las diez y media Misa cantada con Panegírico.

Por la tarde a las siete y media Trisagio, conclusión de la novena, sermón, Bendición Papal y reserva.

En el Socorro, a las ocho, Misa de Primera Comunión para varios alumnos del Colegio de PP. Agustinos. Comulgarán también los demás alumnos, las familias que lo deseen y Tricarios de San Agustín. Celebrará la misa el Excmo. Sr. D. P. Colom, Obispo de Huesca.

Al terminar la misa harán los niños la renovación de las Promesas de Bautismo y la Consagración a la Santísima Virgen.

En esta misma iglesia del Socorro, a las cuatro de la tarde, se dará principio al solemne Septenario que en honor de Nuestra Señora de los Desamparados celebran sus cofrades y devotos todos los años en la citada iglesia. Continuará los días 17 y 24 del mismo mes y 1, 5, 8 y 15 de mayo. Predicará un Rdo. P. Agustino.

En San Jaime fiesta solemne en honor del Buen Pastor. A las diez Tercia y misa mayor con sermón.

Visita a la Corte de María A la Virgen de la Salud en San Miguel.

Santos II de Pascua.—La Divina Pastora.

Comisión Gestora DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA

En virtud de las facultades que concede la O. C. de 19 de Noviembre de 1924 (D. O. núm. 262), y O. de 13 de Marzo de 1925 (D. O. n.º 58) el día 22 a las 11 y media de la mañana, tendrá lugar en el Gobierno Militar de esta Isla, la adquisición por gestión directa de los artículos que se expresan a continuación y en las cantidades necesarias al servicio, con destino al citado Establecimiento.

Los que tengan existencias de los artículos y deseen los sean adquiridos, pueden remitir notas de precios a la Secretaría de esta Junta de Plaza sita en el Parque de Intendencia, calle del Socorro n.º 54, en horas de oficina, hasta el día antes del anunciado para el acto, acompañando muestras de los artículos y último recibo de la contribución industrial.

El vendedor a quien se le efectue una compra queda obligado a ingresar el artículo o artículos dentro del plazo que se le señale y si no lo hiciera, vendrá obligado a satisfacer la diferencia que en más resulte con la compra que la Junta realice, por su falta de entrega.

Los gastos de este anuncio, serán a cuenta de los vendedores y a prorrato con arreglo al importe de las adquisiciones.

Artículos que se citan

Aceite vegetal de 1.ª, 100 litros.—Azúcar, 80 Kg.—Café tostado, 18 kilogramos.—Patatas, 400 Kg.—Tocino, 30 Kg.—Carbón vegetal, 40 qqms.—Arroz, carne limpia, fruta fresca, fruta seca, gallinas, hueso de carne, huevos, leche de vacas, pasta para sopa, pescado de 1.ª, queso fresco, queso seco, vino tinto del país y vino generoso, lo necesario para el consumo.

Palma 6 de abril de 1932.—Por acuerdo de la Junta: El Capitán de Intendencia Secretario, J. Laso.—Visto Bueno.—El Coronel Presidente, Morote.

Dr. V. Sergio de Obaneja

Especialista en enfermedades de los niños. Furió, 27 (S'on Alegre). Consulta de 12 a 2 (excepto jueves)

TELEGRAMAS

Relaciones del Extranjero

SIGUE EL CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO RUMANO Y LOS SOCIALISTAS

Budapest, 7.—El conflicto entre el gobierno y los socialistas se agravó después que una diputación socialista de ochenta personas, que se dirigía hacia el edificio del Parlamento, para someter un memorandum al primer ministro, se vio prohibido el paso por la policía.

Los delegados consiguieron más tarde entrar en el edificio individualmente, pero el primer ministro Karoly solo consintió en recibir a cinco de ellos, y no aceptó el memorandum, declarando que el gobierno no entrará en negociaciones hasta que la huelga haya terminado, y que se haya restablecido condiciones normales. Ocurrieron manifestaciones ruidosas en varias partes de la ciudad; se detuvo a unos 200 manifestantes.

LA GONDOLA EN QUE EL PROFESOR PICCARD HIZO SU VIAJE A LA ESTRATOSFERA ERA UNA ATRACCION TURISTICA

Innsbruck, 7.—Los trabajos para quitar del ventisquero «Femera», que domina el pueblo de Obergurgl, la gondola del globo en el que el profesor Piccard hizo su famosa ascensión a la estratosfera, el año pasado, están dificultados por una violenta tempestad de nieve. Los habitantes de Obergurgl están disgustados de que se haya quitado la gondola, que había atraído a millares de turistas a su pueblo.

MUERTE DE UNA PINTORA ESPAÑOLA

París, 6.—Ha fallecido en esta capital la pintora española María Blanchard después de larga y dolorosa enfermedad.

La finada había nacido en Santander en el año 1881.

DETENCION DE UN BANQUERO —EL PASIVO DE SU ENTIDAD SE ELEVA A VEINTE MILLONES DE FRANCOS

París, 7.—Ha sido detenido M. Robert, director del Banco que lleva su nombre, acusado de haber dispuesto para sus gastos personales de sumas que le habían sido confiadas por sus clientes.

Según parece, el pasivo del Banco, se eleva a la cantidad de veinte millones de francos aproximadamente.

LA NIVELACION DE LOS PRESUPUESTOS EN NORTE AMERICA —PARA CONSEGUIRLA SE PIENSA EN LA SUPRESION DE LA LEY SECA

Washington, 7.—A consecuencia de las dificultades con que tropieza el Tesoro para la nivelación de sus presupuestos, va ganando terreno la idea de suprimir la ley seca en los Estados Unidos, con lo que la Hacienda del país se ahorraría muchos millones que se gastan ahora para sostener el ejército para la represión de bebidas, aparte del considerable aumento en los ingresos del Tesoro, que representaría el libre ejercicio de la fabricación de bebidas y entrada de los vinos y alcoholes extranjeros.

El diputado James Montgomery Beck, ex fiscal general de los Estados Unidos y una de las personalidades más destacadas del partido republicano, ha declarado que el sistema actual, de la prohibición tocaba a su fin y que en diciembre próximo es casi seguro que se pondrá de nuevo sobre el tapete la abolición de la ley Volstead.

HA SIDO PROFANADA Y SAQUEADA LA TUMBA DE LA MADRE DEL EX EMPERADOR PU-Y

Pekín, 7.—Unos desconocidos profanaron la tumba de la madre del ex emperador Pu-Y, saqueándola enteramente de todas cuantas joyas de valor había dentro.

Se cree que los autores lo han hecho como represalia por haber aceptado

tipo de transmisor y receptor telefónico para onda extra corta.

SUCESOS EN LEIPZIG

Berlín, 7.—Ayer ocurrió un choque sangriento en uno de los barrios de Leipzig, entre los nacional-socialistas y social-demócratas. Los nazi hicieron uso de armas de fuego y resultaron varios heridos graves, que han debido ser hospitalizados.

GRAVES SUCCESOS EN LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA

Nueva York, 7.—En la Universidad de Columbia se han desarrollado graves desórdenes.

Mil quinientos estudiantes han protestado ruidosamente contra la destitución de un profesor.

Intervino la policía y resultaron varios estudiantes heridos.

ENSAYOS DE MARCONI

Ginebra, 7.—El senador señor Marconi ha verificado varios ensayos que han obtenido pleno éxito de un nuevo

LA CONFERENCIA DE LAS CUATRO POTENCIAS

Londres, 8.—El comité compuesto de los jefes de las delegaciones en la Conferencia de Cuatro Potencias terminó ayer sus trabajos, después de discutir numerosos asuntos referentes a la Federación del Danubio. El primer ministro Mac Donald y el ministro italiano de negocios extranjeros, Grandi, salieron juntos en automóvil. Esta mañana se reunió la Conferencia en pleno.

LA CONFERENCIA DEL DANUBIO

Londres, 8.—Durante la Conferencia del Danubio, von Buelow, delegado de Alemania, declaró que dicha nación no puede soportar los sacrificios que el plan francés le impone, en razón de la disminución probable de las exportaciones alemanas, si renunciara a la cláusula de la nación más favorecida, para permitir a los Estados del Danubio establecer un régimen de pre-

ferencias. Von Buelow aconsejó una serie de acuerdos de preferencia, bilaterales, como los que Alemania trató de reanudar con Rumanía, Hungría y Austria. El delegado francés, Flandin, al contestar, dijo que el plan francés quiere reconstituir un organismo análogo al que existía en la Europa central, antes de la gran guerra, el cual permitía a Austria-Hungría comprar el 40 por ciento de las exportaciones alemanas. Flandin afirmó que el plan francés favorece más a Alemania, que podrá hallar en la Europa central unos mercados considerablemente ampliados. El delegado italiano propuso la convocación de una Conferencia de los nueve estados interesados. Parece probable que, después de la sesión de esta mañana, la Conferencia del Danubio aplazará sus trabajos.

DISMINUYE LA RESERVA DE ORO EN FRANCIA

París, 8.—El balance del Banco de Francia, aunque indicando una ligera disminución de 45 millones de francos

en la reserva oro de dicho establecimiento, hace resaltar que la garantía es de 69,85 por ciento, en vez de 69,67 por ciento, la semana anterior.

EL EXKROMPRINZ RETIRA SU CANDIDATURA PARA LA PRESIDENCIA

Berlín, 8.—Según los periódicos, el ex kronprinz había aceptado sustituir su candidatura a la de Hitler en el segundo turno de la elección para la presidencia del Reich, pero el ex kaiser, habiéndose opuesto, retiró dicha candidatura.

REBAJA EL TIPO DESCUENTO

La Reichsbank rebajó el tipo de descuento de 6 a 5 por ciento.

LOS SIN TRABAJO EN ALEMANIA

Berlín, 8.—El número de los obreros sin trabajo disminuyó de 98.000 durante la segunda mitad del mes de marzo. El déficit del presupuesto del Reich alcanza cada mes cien millones de reichsmarcos, según se cree.

REDUCCION DEL SERVICIO MILITAR

Praga, 8.—El gobierno depositó en la Cámara de diputados un proyecto de ley reduciendo la duración del servicio militar de 18 a 14 meses.

ELECCIONES

Damasco, 8.—El segundo turno de las elecciones se efectuó con calma completa, sin modificar los resultados de las elecciones del 30 de marzo.

PROYECTO DE INSPECCION BANCARIA

Nueva York, 8.—Se está estudiando el proyecto de inspección federal de 22.000 bancos americanos.

BANICO MONETARIO EN CHILE —DIMITE EL GOBIERNO

Santiago de Chile, 8.—Empezó el pánico monetario; millares de personas se reunieron en el Banco Central para cambiar los billetes por dinero. El gobierno dimitió.

LLEGA EL GRAF ZEPPELIN A PERNAMBUCO

Pernambuco, 8.—El dirigible «Graf Zeppelin» llegó, habiendo efectuado el vuelo Alemania-Brasil en dos días y 13 horas.

LA CONFERENCIA DEL ARMISTICIO.—LABOR SIN RESULTADO

Shanghai, 8.—La Conferencia del Armisticio celebró una sesión en pleno ayer por la mañana, y otra por la tarde, sin resultado, referente a la retirada definitiva de las tropas japonesas.

DE BOXEO

Londres, 8.—En el combate de boxeo que se verificó ante numeroso público en Albert Hall, Carnera venció a Mac Corkindale en el noveno round.

ESTADO DE GUERRA EN CHILE.—CONSPIRACION EN EL EJERCITO

Berlín, 8.—Según noticias procedentes de Santiago de Chile, todo el gabinete chileno dimitió, excepto el ministro de finanzas, Izquierdo, en razón de la gravedad de la situación. Se ha proclamado el estado de guerra para sesenta días en toda la nación. La rebelión que se produjo hoy en la Academia de caballería fue sofocada. Se dice que las autoridades descubrieron una conspiración organizada por oficiales de ejército para apoderarse del palacio del presidente de la República. Mientras tanto el Congreso está reunido en sesión secreta para examinar la situación.

EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE CUATRO POTENCIAS SOBRE LOS ESTADOS DEL DANUBIO

Londres, 8.—La Conferencia de Cuatro potencias que se abrió anteayer miércoles, para hallar los medios de aliviar la situación económica desesperada de las naciones del Danubio, aplazó hoy sus trabajos «sine die».

Xipódromo de la Sociedad Xípica de Mallorca

Carreras de caballos

para el domingo día 10 de Abril de 1932 a las 14'30 horas

N.º	Distancia	Propietarios	Conductores
PRIMERA CARRERA			
1. Yegua CIPAYE (LINDA)	1900	B. Frontera	El propietario
2. Caballo LEAL	1040	I. Catalá	El propietario
3. Caballo BOMBITA	1980	S. Fiol	G. Salvá
4. Caballo CHELITO	2010	J. Llull	A. Llull
5. Caballo CIRIO	2040	M. Guasp	S. Ferrer
6. Caballo VALIENTE	2610	J. Pol	El propietario
7. Caballo SALAITO	2070	M. Más	El propietario
8. Caballo MAZANTINI	2070	J. Rotger	El propietario
9. Caballo JOSELITO	2080	J. Torres	S. Terrasa
10. Caballo LAGARTIJO	2110	N. Orell	M. Orell
11. Caballo REVERTE	2260	F. Oliver	B. Amengual
12. Caballo NARANJERO	2300	R. Sampol	A. Sampol
SEGUNDA CARRERA			
1. Caballo ELEGIBO	3000	P. Ginard	J. Gañellas
2. Caballo RUSIN	3030	A. Matas	A. Mayol
3. Yegua TRIANA	3050	M. Sampol	M. Sampol
4. Caballo DRAMATIBO	3050	S. Vich	El propietario
5. Caballo COJO	3060	P. Rosselló	P. Rosselló
6. Caballo CABIL	3110	A. Ripoll	J. Ripoll
7. Yegua GIMNASTA	3110	B. Ferrer	El propietario
8. Yegua ABADIA	3120	G. Homar	El propietario
9. Caballo CAMALEON	3140	J. Roca	El propietario
10. Yegua PALOMA	3260	A. Oliver	El propietario
11. Caballo AMOR	3300	B. Nadal	A. Ripoll (H)
TERCERA CARRERA			
1. Caballo ALGER	2300	P. Sobrecases	El propietario
2. Caballo URDAX	2320	J. Guasp	El propietario
3. Yegua CANNEBIERE	2330	S. Fiol	El propietario
4. Caballo ATQUI II	2350	J. Jaume	El propietario
5. Caballo NIEPCE	2380	J. Pons	M. Ramis
6. Caballo ON'E A COEUR	2380	S. Fuster	El propietario
7. Yegua CANTALOUSE	2390	E. Gari	B. Fullana
8. Caballo UNNAN	2390	A. Fuster	A. Ripoll
9. Caballo LAMPION	2390	J. Valledepadrinas	J. Valledepadrinas
10. Caballo ATCHOUM II	2400	R. Jaume	G. Coll
11. Caballo CADI	2410	J. Bestard	El propietario
12. Caballo COQUIN	2410	J. Isern	A. Mayol
13. Caballo DIABLOTIN II	2410	S. Fiol	F. Graciano
14. Caballo VALSEUR II	2490	J. Campins	El propietario
15. Caballo VOYOU	2490	M. Salvá	El propietario
CUARTA CARRERA			
1. Caballo SIR LEYBURN	2100	A. Estrades	M. Guasp
2. Caballo UNCLE SAM	2100	B. Rosselló	A. Ripoll
3. Yegua LADY PETHER	2120	P. Tomás	F. Graciano
4. Caballo ANGELUS II	2130	F. Frau	F. Frau
5. Yegua CORVETTE II	2130	S. Fiol	El propietario
6. Caballo CITRON VERD	2140	A. Llinás	J. Gañellas
7. Yegua VULAINES	2150	A. Fuster	S. Fuster
8. Caballo ROITELST	2150	R. Jaume	G. Coll
9. Caballo QUEBEC	2160	G. Forteza	E. Gimenez
10. Caballo BABA	2180	J. Campins	El propietario
QUINTA CARRERA			
1. Caballo DIES IRAE	3200	R. Jaume	G. Coll
2. Yegua VERVEINE III	3210	P. Martín	B. Fullana
3. Caballo BOST	3220	B. Fiol	El propietario
4. Yegua BRUMANCE	3220	B. Ferrer	E. Gimenez
5. Caballo VOYOU	3230	M. Salvá	El propietario
6. Caballo VLAN	3230	J. Gañellas	El propietario
7. Yegua BRISEIS	3250	M. Bestard	El propietario
8. Yegua BOLOGNE	3250	A. Estrades	M. Guasp
9. Yegua CAMELIA IX	2260	M. Esteva	Si Fuster
10. Caballo SAROUS	3260	S. Fiol	B. propietario
11. Caballo TIBERE	3270	F. Frau	F. Frau
12. Caballo USKUB	3270	A. Estrades	El propietario
13. Caballo DUN LE ROI	3300	B. Homar	F. Graciano
14. Caballo ROU ALBERT BILCES	3330	J. Campins	El propietario
SEXTA CARRERA			
1. Caballo LUZ BEL	52 K.	M. Negre	S. Trayols
2. Caballo JOUVINCEL	54	M. Roig	M. Salas
3. Yegua LILIANE II	61	J. Lladó	L. Adalid
4. Yegua TOPSAY	54	L. Caldentey	L. Caldentey
5. Yegua SEVILLA	54	G. Coll	A. Bordoy
6. Yegua ORCELLA	56	E. Garcia	G. Garcia
7. Yegua SENG	54	S. Homar	M. Sansfaçon
8. Caballo SEXTUS	58	A. Rosselló	M. Vicens
9. Yegua MAR CHICA	59	A. Obrador	B. Llull

PRECIOS:—Palcos sin entrada, 10 ptas.; Entrada preferencia, 3 ptas.; Medias idem, 0'50.—Entrada general, 1'50 ptas.; Medias idem, 0'50 ptas. Las Señoras tendrán entrada gratis.

El último intento de acuerdo, para convocar a una nueva Conferencia con la participación de los Estados del Danubio fracasó y la Conferencia se separó sin haber tomado ninguna decisión, excepto la de constituir un nuevo Comité para llevar a cabo el trabajo preparatorio, en el caso de que la Conferencia se reúna otra vez.

En la sesión de clausura, que duró hora y media, los delegados aprobaron una resolución declarando que los gobiernos representados en la Conferencia reconocen que una acción rápida y metódica es necesaria para colocar la situación económica y financiera de las naciones del Danubio sobre una base sana, y que semejante acción es también necesaria en el interés de la prosperidad económica de Europa, pero que durante las deliberaciones, surgieron varios problemas económicos que requieren investigación. La resolución termina diciendo que, puesto que la próxima sesión de Ginebra había de suspender en todo caso los trabajos de la Conferencia de Londres, las cuatro potencias representadas decidieron comunicarse recíprocamente en la fecha más próxima sus opiniones sobre los asuntos todavía pendientes, y sobre los mejores métodos que emplear en los procedimientos futuros.

Esta resolución, con sus términos vagos, no engaña a nadie en cuanto al resultado negativo de la Conferencia, y Grandi, en la sesión de clausura, declaró a los periodistas: «Esto es el fin. Hicimos tanto cuanto pudimos.»

Después de la clausura de la Conferencia, el ministro de negocios extranjeros, sir John Simon, invitó a los delegados a comer, y la mayoría de los miembros de las delegaciones salió esta tarde de Londres.

Un atraco contra el Banco de Vizcaya

Madrid 8 a las 20

DEL BANCO DE VIZCAYA SE LLEVAN UNOS ATRACADORES 8 MIL DUROS, A LAS 10 Y MEDIA DE LA MAÑANA Y EN LA CALLE DE FUENCARRAL

En la sucursal del Banco de Vizcaya, de la calle de Fuencarral, unos individuos armados con pistolas, obligaron al personal permanecer quieto, mientras se apoderaban de ocho mil duros de la caja y huyeron en automóvil.

MAS DETALLES DEL ATRACO

Parece ser que el Gerente del Banco de Vizcaya don Fernando Moreno se hallaba en un despachito contiguo al lugar.

A las diez y media el Gerente oyó voces creyendo que procedían de empleados y clientes que discutían.

Inmediatamente se vió encañonado por un individuo que le obligó a salir al centro del salón donde se encontraban los demás empleados tumbados en el suelo, encañonados por los pistoleros que iban medianamente trajeados y con trincheras.

Uno, guardó la puerta, y a un cliente se le obligó poner cara a la pared, con los brazos en alto.

Se llevaron 40.000 pesetas que había en la ventanilla de pagos, dejando unas 14.000 pesetas en plata guardadas en sacos, en la misma ventanilla.

Inmediatamente huyeron los atracadores.

Los empleados avisaron a la casa central y a la Dirección de Seguridad.

Al gerente, que llevaba una pistola, se le dio tiempo para usarla.

Mientras realizaban el atraco entró en el Banco el niño Eduardo López, dependiente de una droguería y el atracador que vigilaba la puerta, le colocó al lado del cliente.

LO QUE VIERON UNOS NIÑOS Y UN CHOFER

Los atracadores subieron al auto en la calle de Malasaña.

El niño Eugenio Martín, vió dos coches, uno Chrysler, azul, y otro Citroen y vió entrar a cuatro individuos en cada coche marchando uno en dirección al boulevard y otro a la calle de Luchana.

Otro niño, Santos Mena, también vió dos coches puestos en marcha.

Un chofer de taxis que tiene parada en la calle de Malasaña, dice que vió a un Citroen de 4 cilindros, conducción interior, verde aceituna y matrícula número 38.568 del servicio público, viendo a varios individuos que entraron en tropel por las dos portezuelas, desapareciendo por el boulevard.

EL JUZGADO ACTUA. — MAS PORMENORES

El Juzgado de guardia se constituyó practicando una inspección ocular.

Los atracadores—según dicen los empleados—tenían acento andaluz, y uno que era el jefe de la banda parecía argentino.

Un muchacho encontró un cartón de matrícula con el número 38.161.

Se cree corresponde a los atracadores y que estos cambiaron para despistar.

UN AUTO CITROEN INCENDIADO

En la calle de Rodríguez Sampedro, esquina a la de Vallehermoso, la policía encontró abandonado y con grandes desperfectos por haberlo incendiado, el auto de los atracadores.

Madrid 8 a las 24

LA MATRICULA DEL AUTO RECOGIDA POR UN NIÑO. — MANIFESTACIONES DE UNA SIRVIENTA. — EL AUTOMOVIL ENCONTRADO EN LA CALLE DE VALLEHERMOSO

Nuevos detalles del atraco en la sucursal del Banco de Vizcaya señalan que el niño Gabriel Domingo, recogió la matrícula uladel automóvil que arrojaron en la calle de San Andrés.

Dicha matrícula lleva el número 29.000.

Una sirvienta de una casa inmediata al edificio del Banco, ha declarado que vió como salían cuatro individuos precipitadamente del Banco, tomando un automóvil que había en la calle de Malasaña.

El automóvil encontrado en la calle de Vallehermosa, que lleva la matrícula n.º 36.568, es el que utilizaron los atracadores.

Unas vecinas dicen que vieron que cuando el automóvil se averió, se apearon varios individuos que desaparecieron en diversas direcciones.

Mañana Domingo

Campo Buenos Aires

A las 4'30

Formidable encuentro de Campeonato de España!!!

Club Deportivo

ESPAÑOL de Barcelona

Club Deportivo

MALLORCA

¡Afección mallorquina!. Este partido es decisivo para el buen concepto que en la península se forme de nuestro futbol.

HALLAZGO DE UN SOMBRERO POR EL QUE SE AVERIGUO EL DUEÑO DEL VEHICULO. — ANTECEDENTES. — PRESENCIA DEL CHOFER. — SUS MANIFESTACIONES

En el interior del coche que quedó averiado en la calle de Vallehermoso se encontró un sombrero, por el que se averiguó que el dueño del vehículo se llamaba Joaquín Bestuan.

Sus compañeros dieron de él inmejorables referencias.

Su esposa se mostraba dolorida por lo ocurrido.

El coche lo compró hace pocos días.

A las 6 de la tarde llegó la noticia en la Dirección General de Seguridad de que el chofer se había presentado, en la agencia, trasladándole a la Dirección General de Seguridad.

Parece que manifestó que por la mañana en la Puerta de Atocha le alquilaron el auto tres desconocidos, bien vestidos, llevándolos al Pardo, donde y en un sitio solitario le encañonaron sus pistolas, diciéndole que el coche lo encontraría en la Plaza de España, y que seguidamente desaparecieron con el auto.

Añadió el chofer que no se presentó hasta dicha hora, porque ha tenido que venir andando desde el Pardo.

Según un periódico, parece que en

el Consejo se enteraron los ministros del atraco, siendo posible se proponga a las Cortes un proyecto enérgico para acabar con estos hechos.

La mayoría de los periódicos piden al Gobierno que adopte medidas para evitar el bandolerismo.

Alborotos estudiantiles

Madrid 8 a las 20

GUARDIAS DE ASALTO A VALLADOLID PARA INTERVENIR CONTRA LOS ALBOROTADORES

Marcharon a Valladolid, en autocars, guardias de asalto para intervenir en los alborotos estudiantiles, renunciando la tranquilidad.

ESTUDIANTES LIBERTADOS

Este mediodía fueron puestos en libertad 57 estudiantes tradicionalistas.

Siguen en Madrid suspendidas las clases en la Normal y Facultad de Derecho.

EL POR QUE DE LOS INCIDENTES

Los incidentes entre los estudiantes fue porque querían la huelga y los tradicionalistas neutrales se opusieron y se dieron la mayoría de las clases.

Los neutrales partidarios de la entrada a clase redactaron un escrito solicitando se garantizase la libertad de asistencia.

El Juez instructor recibirá las declaraciones de los estudiantes.

BOFETADAS ENTRE ESTUDIANTES DE DISTINTOS Matices

En la puerta del Instituto del Cardenal Cisneros, se abofetearon estudiantes de distintos matices.

Guardias de Seguridad los dispersaron.

Incendio de una iglesia en Sevilla

Madrid 8 a las 13

DETALLES DEL INCENDIO DE LA IGLESIA DE SAN JULIAN, DE SEVILLA. — OBRAS DE ESTE DESTRUIDAS

Sevilla.—Los detalles del incendio de la Iglesia de San Julián señalan que el fuego comenzó por el lugar donde estaban almacenadas las alfombras y por el techo del templo.

Se han quemado una imagen de la Inmaculada, otra de Santa Lucía, de Montañés, y un cuadro de Zurbarán.

El fuego lo advirtió un empleado de Telégrafos que pasó por el lugar del suceso, avisando a los bomberos.

Madrid 8 a las 22

EL SR. AZAÑA CREE CASUAL EL INCENDIO

El Sr. Azaña ha manifestado que hay motivos para asegurar que el incendio de la Iglesia de San Julián fué casual.

EL INCENDIO DOMINADO

Sevilla.—El incendio en la Iglesia de San Julián se dominó a las 5 y media.

Los bomberos siguen trabajando para provocar el derrumbamiento del techo que queda en pie.

Han corrido rumores de que fué intencionado, pero no se ha comprobado.

SALVANDO RELIQUIAS. — IMAGENES DESTRUIDAS

El Superior de los Capuchinos, auxiliado por los bomberos penetró en la capilla trasladando el Santísimo que estaba intacto a la capilla de San Cayetano.

Se han quemado objetos de una cofradía.

Entre los objetos salvados figura el Cristo de la Buena Suerte, de Felipe Ribas y una imagen de La Magdalena, de Gutiérrez Cano.

Ha quedado destruida una Virgen de Yniesta, del siglo XIV, una Dolores y una imagen de Santa Lucía de Alonso Cano y no de Momane, como se dijo.

Comentarios de la Prensa

Madrid 8 a las 13

«AHORA»

El periódico «Ahora» dice que el Gobierno debe imponer la disciplina escolar en las Universidades, interviniendo con energía.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad» dice que el presupuesto que se ha hecho no es el soñado por el señor Camer ni por la República.

«EL SOCIALISTA»

Refiriéndose a la cuestión de Cataluña, «El Socialista» dice que hay que suponer que la «Esquerra Catalana» no tendrá motivo fundamental de disgusto ante las conclusiones a que ha llegado la Comisión de Estatutos.

Consejo de Ministros

Madrid 8 a las 13

A LA ENTRADA

A las once y cuarto se reunió el Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra.

A la entrada, el señor Albornoz dijo que solo llevaba algunos expedientes sin importancia.

En los mismos términos se expresaron Marcelino Domingo, al cual felicitaron los periodistas por la conferencia de anoche.

Madrid 8 a las 22

LO APROBADO EN EL CONSEJO DE HOY EN LA PRESIDENCIA

A las 2 de la tarde terminó el Consejo en la Presidencia.

Se aprobaron varias competencias. De Estado: El convenio de navegación aérea con Suecia.

De Hacienda: Se aprobó una nueva Ley de Timbre.

Otro imponiendo un impuesto a los artículos de lujo.

Otro modificando algunos artículos de la Ley de Contabilidad.

De Gobernación: Decreto sobre la constitución de una entidad mercantil denominada «Líneas aéreas postales españolas».

Sunday 10 April

Exhibition of genuine

Manila Shawes

Enphorium «Le Printers»

Salón Mallorca

Hoy sábado

A las seis

La linda comedia Metro

El drama de un pekinés

La emocionante cinta UFA

El cazador furtivo

La chistosa cómica

Se necesita un cadáver

por los ases de la risa Stand Laurel y Oliver Hardy

Cine Moderno

Hoy a las 6 y media

La película española de más éxito

Su última noche

Ernesto Vilches, María Alba, Conchita Montenegro, Juan de Landa

EXITO

Más allá de la victoria

Bill Boyd, James Gieasón, Zazu Pitts, Lew Cody, Mary Carr

Lunes: Tres muchachos franceses por Reginal Denny

Teatro Principal

Hoy sábado

A las seis

Gran éxito de la película española

Isabel de Solís

(Reina de Granada)

por la famosa bailarina Custodia Romero (La Venus de bronce).

Un poema de amor en la Alhambra.

Regulando el título de pilotos aviadores civiles. Autorizando un concurso para el suministro e instalación de estaciones radioeléctricas.

Noticias del Gobierno

Madrid 8 a las 20

DECRETOS DE MARINA

Se ha firmado un decreto fijando las edades para pasar a la Reserva del personal del Cuerpo de Auxiliares de la Armada.

Otro promoviendo a Contralmirante al Capitán de Navío don Manuel Fernández Pina y Contralmirantes honorarios a varios capitanes de navío. Concediendo la medalla aérea a don Julio Guillén y a don Manuel Sierra, capitanes de corbeta.

Política

Madrid 8 a las 20

EXPECTACION POR EL DISCURSO DE MAURA

Salamanca.—Reina gran expectación por el discurso que pronunciará el domingo don Miguel Maura.

LOS SOCIALISTAS SUSPENDEN TODOS LOS MITINES DEL DOMINGO A FIN DE QUE LOS DIPUTADOS NO SE AUSENTEN

«El Socialista» publica un entrefilete suspendiendo todos los mitines en España que debían celebrarse el domingo, a fin de que los Diputados no se muevan de Madrid y asistan a las sesiones del viernes y sábado en las que se discutirá lo de las Delegaciones del Trabajo.

La minoría anuncia que pasará lista para publicar los nombres de quienes falten.

Madrid 8 a las 22

UNA NOTA DE LA COMISION DE ESTATUTOS

Al terminar su labor la Comisión de los Estatutos, se facilitó una nota. Dice que Cataluña contribuyó a las cargas del Estado con todos los recursos, excepto los cedidos a la Generalidad, que son: la contribución territorial e industrial, el 50 por ciento del timbre y otros gravámenes menores.

El de utilidades se lo reservó el Estado y su exacción a Cataluña que satisfará una cuota anual, revisable cada cinco años y una cuota anual variable.

Se reserva el Estado el impuesto del timbre y la recaudación a la Generalidad.

Se determinará por convenio la recaudación de los demás recursos del Estado y los hará la Generalidad con premios de cobranza.

El Estado podrá imponer nuevas contribuciones directas y a Generalidad nuevos tributos, de acuerdo con la Hacienda de la República.

El señor Beñe dijo que la Comisión de Presupuestos estudiará no solo la parte económica del Estatuto, sino el dictamen íntegro.

UNA PROPUESTA DE SALAZAR PARA EL 14 DE ABRIL

El señor Salazar ha propuesto que el 14 de Abril se reúnan en sesión extraordinaria todos los Ayuntamientos de España para leer el Mensaje del Presidente de la República referente a la conmemoración, y que se invite a todas las Academias y centros oficiales a celebrar actos para enaltecer la fecha.

Congreso

Madrid 8 a las 13

ELIMITE UN VOCAL DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Ha dimitido el cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades el señor Rodríguez Pinero.

Madrid 8 a las 22

UNA PROPOSICION DE PIÑERO SOBRE ASALTO A LAS PERSONAS Y PROPIEDADES

El señor Piñero presentará una proposición incidental sobre asaltos a las personas y propiedades realizados, unas veces con intimidación y otras con armas, perturbando la paz y la economía.

Propone se les declare incurso en pena de muerte a los autores, y a los encubridores y cómplices a cadena perpetua.

Los jueces y tribunales declararán la urgencia del sumario.

La suscriben los socialistas González y Ramos y el agrario don Abilio Calderón.

PARA DEFENDER LAS OBRAS PUBLICAS

Los diputados de Castilla la Nueva y Albacete, se han agrupado para defender sus obras públicas.

SE PIDE EL APLAZAMIENTO DE ALGUNOS PROYECTOS HASTA APROBAR EL ESTATUTO

El señor Rojo y otros, han propuesto se aplaze hasta que se apruebe el Estatuto catalán, la ley provincial y el proyecto sobre Delegaciones del Trabajo.

Madrid 8 a las 23:20

DEBATE SOBRE LA PROPOSICION DEL SR. GUERRA DEL RIO SOBRE LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS. INTERVIENEN EL SR. GALARZA Y EL SR. ABAT CONDE

Se pone a discusión la proposición del señor Guerra del Río, sobre los traslados de los funcionarios de Correos.

El señor Galarza, explica la división entre el personal de Comunicaciones y Telégrafos.

Cita las transferencias hechas en los servicios de Comunicaciones en el año de la República.

Impugna muchas de las afirmaciones hechas por el señor Guerra del Río.

Condena los artículos publicados por la «Agrupación Postal» de Barcelona.

Habla del asesoramiento que presta el Sindicato de Correos, contra esta medida.

El señor Abad Conde: ¡Eso es falso! Nadie podrá decirlo honradamente.

Entre el señor Abad Conde y el señor Galarza se entabla un vivo diálogo, produciéndose un ligero incidente.

El señor Martínez Barrios dice que cuando se encargó del ministerio de Comunicaciones, encontró una discipli-

na grande y tuvo mucho cuidado en que se hicieran traslados sin el correspondiente expediente.

Añade que nunca se asesoró por el Sindicato y cree que obra con honradez por lo que tiene la conciencia tranquila.

DEBATE SOBRE UNA PROPOSICION PIDIENDO EL RESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE. INTERVIENE AZAÑA.—AQUELLA ES RETIRADA

El señor Piñero defiende una proposición incidental pidiendo el restablecimiento de la pena de muerte, contra los delitos contra la propiedad, dada la alarma que se ha creado en el país por hechos delictivos.

Los socialistas y los radicales socialistas interrumpen.

El señor Azaña dice que cree que debe dar su opinión.

El señor Guerra del Río en nombre de los radicales, dice que la minoría es enemiga de la pena de muerte y votará en contra de la proposición.

El señor Azaña agradece al señor Piñero que consultara al Gobierno sobre la proposición.

Pide a la Cámara que no la tome en consideración, pues le parece determinada por una primera impresión.

Rechaza que reine la anarquía en España y dice: «En España no reina nadie, ni siquiera la anarquía».

Hay que hacerse la idea, añade, de que no pasa nada y hay que tener cuenta la disposición terminante de la Constitución.

El hecho de hoy, dice, no tiene más valor que requerir la intervención de la policía.

Podrían proponerse medidas excepcionales si se tratase de perturbar grandemente el orden, como echar abajo el Empréstito. (Voces ¡ahí! ¡ahí!).

Esta medida en vez de calmar a armonía la opinión nacional y dañaría el crédito de la República.

El Gobierno, añade, declara que en pleno dominio de todos los resortes, para reprimir estos casos y si necesitamos medida excepcionales las expondríamos a la Cámara. (Aplausos.)

El Sr. Piñero retira la proposición.

¿Quiere pasar un par de horas agradables?

Pués acuda hoy al

Cine Moderno

y verá y oirá a

MARIA ALBA ERNESTO VILCHES CONCHITA MONTENEGRO JUAN DE LANDA R. TIRADO

interpretando Su última noche

el vodevil de mayor éxito de esta temporada

Cámara Agrícola de Mallorca

De gran interés

Para los Propietarios y Arrendatarios de fincas rústicas

Asociación de Propietarios de caracter obligatorio para las elecciones de Jurados mixtos de la propiedad rústica.

Asociación de Arrendatarios con el mismo objeto.

Los que a tales Asociaciones pertenezcan, tendrán derecho a la consulta gratuita en materia jurídica agraria, ya sea cuestión de arrendamientos, contribuciones, etc.; así como a la votación para la formación de los jurados mixtos MUTUALIDAD SOCIAL AGRARIA; la única a prima eventual hasta hoy aprobada en Mallorca.

Todas estas entidades tienen su domicilio social en la Plaza de Santa Eulalia 12 y actuarán siempre en defensa de sus asociados.

A inscribirse todos en ellas por ser las más convenientes para la defensa de vuestros intereses.

THE DANÇANT

Todos los domingos de 4 a 7 tarde

en el

Principal Alfonso, Hotel

Amenizado por la Orquestina MALLORCA

Thé completo o Consumación 2'50

CINE

BORN

Sombras del circo

por Tony D'Algy y Amelia Muñoz

El Gigolo

por William Powell

VEA HOY estas 2 magnificas producciones

LUNES

Un éxito grandioso

Humo de pólvora

SE DISCUTEN LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN EL ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y se discute un dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley, suspendiendo los procedimientos judiciales contra los Padres Jesuitas.

El señor Alba se opone a que se discuta el articulado, aprobándose los artículos primero y segundo, y luego se aprueba todo el proyecto.

Se discute un dictamen sobre las obras hidráulicas, para la puesta en marcha de los servicios de regadío.

Se admite parte de una enmienda de los señores Casanueva, Bravo y Ferrer y otra del Sr. Lamamié.

El Sr. Prieto dice que cree que el proyecto no debe salir de los límites en que se ha redactado.

Dice que en el Consejo de hoy se trató del pavoroso problema, por la excesiva producción de remolacha, añadiendo que hay que regular los cultivos, pues otra cosa ocasionaría la ruina a los agricultores.

Se acepta un voto particular del señor Marial y parte de una enmienda del señor Crespo, quedando aprobado todo el proyecto.

Se ha leído un dictamen de la Comisión de Estatutos, levantándose la sesión a las 9'40.

Huelgas y conflictos

Madrid 8 a las 13

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE SEVILLA SOBRE LA CUESTION SOCIAL EN DICHA PROVINCIA

El Gobernador de Sevilla ha declarado que los rumores relacionados con las cuestiones sociales de su provincia son exagerados por los derrotistas de la derecha.

Está preparado para toda eventualidad, habiendo aumentado la Benemérita y los guardias de asalto.

Ciertos extremistas piensan trabajar el 14 de Abril, pero confía en que no pasará nada.

Noticias de Barcelona

Barcelona 8 a las 23

SIGUE EL MISTERIO RODEANDO EL CRIMEN DE BADALONA.— BALSANO NIEGA. — EL CRIMEN SE CREE SE COMETIO EN LA CALLE DEL ROSSELLON.— SE NOMBRARA JUEZ ESPECIAL AL SR. CAÑETE QUE FUE QUIEN DEESARROLLO EL SUMARIO DE RICARDITO

Sigue el misterio, si bien no tan completo en lo referente al crimen de Badalona.

Los careos celebrados entre los testigos y el detenido Balsano no dieron resultado, hasta el extremo de que Balsano llegó a despistar a todos ellos, incluso al Juzgado, por su manera de declarar, negando los hechos sostenidos por los testigos.

Únicamente cuando se presentó el yesero que vendió los dos sacos de yeso para poner en el pavimento, perdió por un momento, Balsano, la serenidad, pero se repuso en seguida, teniendo sangre fría para continuar negando.

Después de las inspecciones celebradas últimamente va adquiriéndose el convencimiento de que el crimen se efectuó en los bajos de la calle del Rossellón, n.º 310, donde vivió Balsano con una alemana durante unos días, marchándose después, sin ver más a la alemana.

En el carro que condujo los muebles desde la casa de la calle del Rossellón hasta Badalona, figuraba una caja de grandes dimensiones, que hacía mal olor. Supónese que contendría el cadáver de la alemana.

Dícese que el Jue z especial para el total descubrimiento del crimen será el Sr. Sánchez Cañete, el mismo que tuvo a su cargo el sumario por el crimen de Ricardito, que tanto éxito le proporcionó.

PERIODICO DENUNCIADO

Ha sido denunciado el periódico «Tierra y Libertad» por publicar artículos injuriosos para las autoridades.

Balcarae fuera de Balcarae

Madrid 8 a las 22

ESTELRICH VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D. Juan Estelrich visitó al Sr. Alcalá Zamora participándole que la reunión de la Unión Interparlamentaria de Ginebra, de 1933, se celebrará en España.

Le expresó su gran satisfacción por su visita a Mallorca.

MENCHETA

Grupo Mixto de Ingenieros Núm. 1

ANUNCIO

Necesitando adquirir este Grupo 2.000 Kilogramos de carbón de Kock se abre concurso a fin de que los industriales que lo deseen presenten sus ofertas al Comandante primer Jefe de este Grupo, en el plazo de 10 días a partir de esta fecha.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Palma 8 de Abril de 1932.—El Capitán Mayor, Carlos G. Vilallave.

¡Interesante!

DOMINGO 10 ABRIL

Exposición de Mantones Legítimos de Manila en los

Almacenes LE PRINTEMPS Sae

Negocio de lubricantes

Conocida Casa de Barcelona en estas Islas Baleares y Península implantaría o cedería derechos, a persona apta y con solvencia moral y material. Inútil intermediarios. Escribir al n.º 9951, H, Vergara 11, Barcelona.

AZUCAR

Blanquilla Superior Nueva Remesa

Pesetas 1'35 Kilo

Colmado PAJARITA

San Nicolás, 6

Teléfono 1844

M. VALENTI MESTRE

MEDICO

Urología (Vías Urinarias), Ginecología (enfermedades maternas), Ginecología, 6, principal, de la calle

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMA

Un nuevo caso que por su interés no dudamos ha de merecer del público una deferente acogida

A continuación nos complacemos en copiar in'egra una atenta carta que nos remite el inspector de gas de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín don Rafael Rodríguez Sánchez, residente en Almería, calle de Granada, número 53.

Almería 22 de marzo de 1932

Sr. D. A. Gumma.—Ancha, 1, Barcelona.

Muy señor mío: Desde hace varios años vengo padeciendo del estómago, habiendo seguido un sinnúmero de tratamientos de todas clases, sin haber logrado con ninguno de ellos un resultado satisfactorio; desde hace un año me agravé considerablemente, casi en estado desesperado, y así he estado hasta hace un mes, que tuve la suerte de ser lector del periódico «La Voz», por el cual me enteré de su maravilloso invento, el **SERVETINAL**, y me decidí a tomarlo, en tan buena hora, que puedo asegurarle que con seis frascos que me he tomado le debo mi salvación, empujando el alivio desde las primeras tomas.

De mi curación se han enterado muchas personas que padecían lo mismo que yo y han probado a tomar el **SERVETINAL**, habiendo obtenido un resultado tan satisfactorio que me han dado las gracias y mostrado su agradecimiento por haberles enterado de mi curación.

Muy agradecido le quedo mientras viva, y reciba un fuerte abrazo de su más atento S. S. q. e. s. m.

Rafael Rodríguez

P. D. Queda Vd. autorizado para hacer el uso que quiera de ésta carta de agradecimiento.

DE ÉXITO EN ÉXITO

Otro nuevo caso de curación que aumenta la lista interminable de enfermos y agradecidos con el «**SERVETINAL**»

Acabamos de recibir el certificado firmado por don Alfonso Díaz, de 33 años, residente en Espejo (Alava), calle Real, 43,1.º, y nos indica que, después de haber tomado tres frascos de **SERVETINAL**, ha logrado que le desapareciese por completo aquella acidez estomacal (molestia tan intensa que a veces llega hasta la garganta, produciendo un ardor como si se abrasase), que por espacio de dos años sufría. Agradecido por su curación, nos autoriza a publicar su caso para la buena orientación de los enfermos.

Exigid el legítimo «SERVETINAL» y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Las visitas que con más placer recibimos son aquellas de los enfermos escépticos que con su presencia honran nuestra Farmacia y Laboratorio, con el único fin de comprobar la autenticidad de los hechos que venimos publicando.

Invitamos a todos los pacientes y al público en general que duden todavía a que sigan el mismo ejemplo, en la seguridad de que en nuestra casa serán recibidos con la más deferente acogida, y donde se les darán cuantas explicaciones y facilidades exijan para llevarlas al firme convencimiento de que los casos publicados no son hijos de la fantasía, sino de la realidad escueta.

PRECIO. 5'50 Ptas. en Centros de Específicos y Farmacias y en Centro Farmacéutico, calle Harina 34, Palma de Mallorca



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12.

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construídos o en construcción.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6 p'10, cotizables como valor del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco, del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.º.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España: 1.95 millones.
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.290 millones.

AUTOMOVILISTAS

Bellestas (MUELLES) para autos y camiones. Existencias de ballestas y hojas sueltas de recambio para todas las marcas y modelos. Fabricación PROPIA. Trabajo garantizado. Precios fuera de toda competencia.

Antigua casa FRANCISCO GARI, Plaza del Olivar, 15 y 16

M. Moyá Pizá

Profesora en Partos

Hospedaje para parturientas

Calle de San Miguel, n.º 9, principal
(Precios económicos)

Sorprendente

Librería de lance. Obras nuevas a mitad de precio. Impresos de todas clases económicos y rápidos.
Visita Imprenta Martorell, Jaime II, 97, Palma.

Construcciones y rectificaciones

Especialidad en los trabajos a torno de precisión

AGUSTIN CONTIJOCH

Rectificaciones de cilindros, Cigüeñas, Ejes, Válvulas y demás piezas de Automóvil
Construcciones de Pistones de Hierro y Aluminio

Precios reducidos, pedir presupuestos al Representante V. CANALS, CALABRIA, 95, 3.º, 1.ª, BARCELONA.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN PALMA

Representante P. Siquier María Cristina, 28, Palma

La Librería

Amengual y Muntaner

recuerda a su distinguida clientela que ha puesto a la venta la 2.ª edición, corregida y aumentada del

Folk-lore musical

mallorquín

de A. POL

lo mismo que el 1.º y el 2.º tomos

De Mallorca

Costumbres Recuerdos
Curiosidades

JUAN MIRO

Platería, 62 y 64

PALMA DE MALLORCA

Se colocan toda clase de cristales tanto en Relojes de bolsillo como en Pulseras de forja

RELOJERIA AMERICANA

Extenso y variado surtido en Relojes bolsillo y pulsera, para Caballero, Señora y Niños. Armys - Cadenas - Cintas - Extensibles - Correas - Relojes de Pared y Despertador. Especialidad en composturas a toda clase de relojes corrientes y de presión. - Precios moderados - Prontitud en los encargos. Se restauran Esferas a toda clase de Relojes quedando como nuevas.

BASCULA

10.000 kilos, nueva o usada, comprará toda prueba. Precio reducido. Instalación, 8.

Ocasión-Auto

Peugeot sedan, 10 H. P. Se vende toda prueba. Precio reducido. Instalación, 8.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y Taller: Santiago Rusiñol 21, cerca al Instituto) Teléfono 1654

PLATERIA C. NIRO

Casa que se dedica a comprar objetos antiguos, espalmatorías, que estropeadas y dentaduras, etc. No equivocarse Jaime II, 97, la fábrica paraguas).

TIP. LA ALMUDAINA